



# CAJA DE HERRAMIENTAS

PARA EL FORTALECIMIENTO EN AUTOPROTECCIÓN



swe  
FOR

MOVIMIENTO SUECO  
POR LA RECONCILIACIÓN





# CAJA DE HERRAMIENTAS

PARA EL FORTALECIMIENTO EN AUTOPROTECCIÓN

*Caja de Herramientas: Para el fortalecimiento en autoprotección*  
SweFOR - El Movimiento Sueco por la Reconciliación  
2021

Este trabajo se encuentra bajo una licencia Creative Commons  
Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Licencia Pública  
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0. Para ver una copia de la licencia visitar:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Coordinación general: Valentina Caprotti

Autoría y recopilación de la experiencia: Valentina Caprotti

Colaboración: Paloma Blanco y Alejandro Martín Cuñarro

Revisión de texto y diseño: Paloma Blanco, Alejandro Martín Cuñarro, Ana  
María Polanco Mateus, Martina Olivera, Leo Nilsson Rehnfeldt, David Kollberg

Diseño editorial y acompañamiento creativo:

Oscar González Balleza / IG: @piedrayfuego

Ilustraciones y portada: Pío Flores / IG: @abajo94

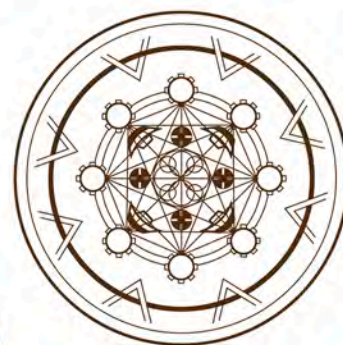
SweFOR - El Movimiento Sueco por la Reconciliación, promueve la paz y la  
noviolencia. En México brindamos protección y ampliamos el espacio de  
acción de defensores y defensoras de derechos humanos.

Contacto: [equipo.mexico@swefor.org](mailto:equipo.mexico@swefor.org)

Impreso en México por Litográfica Matamoros (Monterrey, Nuevo León)



# CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA AUTOPROTECCIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA



SweFOR, organización de la sociedad civil sueca que practica la noviolencia y promueve la paz realizando acompañamiento internacional en América Latina desde hace 25 años, comparte esta caja de herramientas para la autoprotección. Su contenido es el resultado de un largo proceso de aprendizaje colectivo acerca de los múltiples significados y prácticas de autoprotección que existen entre personas, comunidades y organizaciones defensoras de derechos humanos en el sur de México, Guatemala y Colombia. Así, el contenido de esta caja de herramientas ha sido generado a partir de las experiencias, los encuentros y talleres compartidos con cada una de ellas.

El material aquí presentado, surge de la inquietud y el deseo de hacer accesible a un público más amplio las herramientas básicas para el análisis y la construcción de una estrategia integral de autoprotección, y, con esto, tener la posibilidad de devolver nuestros conocimientos y experiencias a las personas que defienden derechos humanos en Meso y Latinoamérica. Cabe señalar que estas herramientas también pueden ser útiles para aquellas personas que facilitan y comparten este tipo de talleres y procesos.

Nosotros pensamos que todo proceso de fortalecimiento de capacidades de autoprotección, es similar al de la construcción de una casa colectiva, en la que paso a paso, ladrillo a ladrillo, se busca hacer de ésta un lugar que garantice el bienestar y seguridad de cada una de las personas que en ella habitarán. Por lo tanto, esta caja cuenta con las herramientas indicadas para que toda persona perteneciente a un colectivo, organización o comunidad defensora de los derechos humanos, inicie con la construcción de un lugar seguro desde el que le sea posible continuar su labor.

Como cualquier caja de herramientas, ésta tiene sus defectos de fábrica, así como es susceptible al desgaste provocado por el tiempo y el enfrentamiento con la actualidad. Sin embargo, esta primera publicación representa una propuesta abierta a los comentarios y sugerencias de todas las organizaciones, comunidades y colectivos que echen mano de ella, asegurando así, el carácter siempre cambiante y adaptativo de estas herramientas a los contextos concretos en los que han de utilizarse.

Agradecemos a las personas de la sociedad civil mexicana, guatemalteca y colombiana, cuyas experiencias y conocimiento han aportado al contenido de esta publicación. Un particular agradecimiento a Protection Internacional Mesoamerica por su enseñanza, colaboración y apoyo.



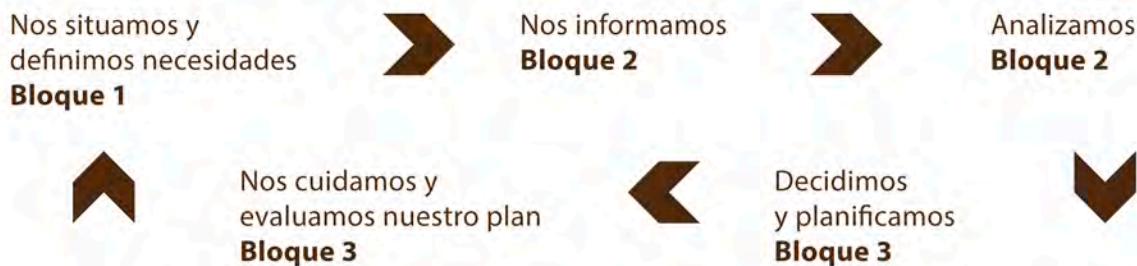
# ABRAMOS LA CAJA DE HERRAMIENTAS...

La necesidad de protegerse comúnmente surge después de vivir una agresión que asusta y crea daño a las personas y organizaciones que la viven. Ésta representa una amenaza y sus impactos desequilibran la cotidianidad, provocando que las personas u organizaciones se movilicen en búsqueda de formas efectivas para protegerse.

La caja de herramientas ha sido diseñada para responder a esta necesidad, como un recurso que busca favorecer la construcción de una estrategia integral de autoprotección que puede realizarse de manera autónoma dentro de las organizaciones.

Esta caja de herramienta traza una ruta de (auto)aprendizaje con la que puedas entender y analizar la amenaza que vives, para así, decidir cómo fortalecerte en tus capacidades de protección, junto a tus compañeros y compañeras de la organización y tu red cercana. También puedes utilizar solo los bloques o los ejercicios que te interesan, por ejemplo, necesitas realizar un mapeo de actores o de incidentes de seguridad, o quieres entender cómo fortalecerte en tus capacidades de comunicación.

La caja de herramientas está dividida en 3 bloques, que trazan una ruta de aprendizaje en varias etapas: cada etapa contiene una parte teórica, en donde se explican los conceptos, y una parte de ejercicio, que te guían en la recopilación de la información, análisis, decisión y acción para construir tu estrategia integral de autoprotección.



**Con quiénes realizar la ruta de (auto)aprendizaje:** aconsejamos realizar este proceso en grupo, conforme a nuestro enfoque colectivo de la protección. Si eres parte de una organización convoca a todas las personas integrantes, si trabajas solo/a en la defensa de los derechos humanos (periodista, abogados, etc...) conforma tu propio grupo invitando colegas, personas y organizaciones aliadas y/o familiares. Lo importante es que compartas este proceso con alguien más, para que tú y todas las personas que están en riesgo contigo se puedan proteger y, al mismo tiempo, para que el grupo sea el principal recurso de la protección.

**Tiempo para realizar todo el proceso:** es un proceso que necesita de varios meses de encuentros y reuniones, aunque cada grupo definirá sus propios tiempos, según las necesidades específicas.



## ... Y VEAMOS COMO USARLA

Lo primero que encuentras es una explicación de los **7 conceptos básicos** de la caja de herramientas: sujeto colectivo, espacio de actuación, amenaza, protección, seguridad, capacidad de protección y red de protección. ¡Antes de empezar tu ruta de (auto)aprendizajes necesitas equiparte de ellos! **Cada concepto tiene un símbolo correspondiente**: encontrarás estos símbolos a lo largo de los bloques para que pueda reconocerlos y volver a ver su definición cuando sea necesario.

A lo largo de los 3 bloques, también encontrarás referencias gráficas que te guían entre los y conceptos y ejercicios. Esto sirve para que puedas entender de manera más clara la relación entre las diferentes partes que constituyen la ruta de aprendizaje, haciendo más fácil la búsqueda de las fichas a las cuales se hace referencia.

### Bloque 1: Nuestro enfoque a la protección

En el primer bloque vas a encontrar **2 temas**, que te explican en forma detallada **nuestra visión acerca de la protección** y te guían en la **primera etapa de definirte y situarte**.

En el **Tema 1** definimos la protección como **colectiva, diferencial e integral**. Esta visión **pone en el centro de la protección al sujeto colectivo**, con sus objetivos, estructura organizativa, redes y espacios habitados. Los ejercicios (1a,1b,1c) te ayudan a autodefinirte y situarte en 3 dimensiones: **¿quién eres tú, como sujeto colectivo? ¿cuál es tu entendimiento de la seguridad? ¿cuáles son los espacios** en los que te mueves? y **¿cuál es el territorio** que habitas?

Definirse colectivamente, conocer cuáles son las necesidades para sentir seguridad y delimitar el espacio de actuación, son pasos preliminares desde los cuales empezar a construir un proceso de fortalecimiento en autoprotección.

En el **Tema 2** definimos las **relaciones entre personas como un factor indispensable para una estrategia integral de autoprotección** y desarrollamos el concepto básico de **redes de protección**. Los ejercicios (2a y 2b), te ayudan a identificar **¿que personas y actores pueden tener un efecto positivo para tu protección, la de tu familia, organización y comunidad?** Es clave en esta etapa entender quiénes ya les apoyan en situaciones de amenaza y agresión, y quiénes más podrían apoyarles.

Generar vínculos, tejer puentes en el propio territorio y afuera de él, es un requisito obligatorio para poder crear una estrategia integral de autoprotección. Finalmente, la **solidaridad** entre persona, organizaciones y colectivos es una **respuesta noviolenta clave** frente a un contexto de violencia sociopolítica que reprime y cierra los espacios de acción de los sujetos colectivos que luchan por los derechos humanos. Las redes te salvan la vida, afirman muchas personas defensoras de derechos humanos.



## Bloque 2: Información y análisis

En el segundo bloque vas a encontrar **2 temas** que te ayudan a comprender los elementos centrales del **riesgo** y de la **amenaza** y te guían en la segunda y tercera etapa del proceso: **informarte y analizar la información**.

En el **Tema 3** explicamos cuales son los **factores del riesgo** (amenaza, vulnerabilidades, capacidades e impactos psicosociales) y cómo se influyen entre ellos. La ecuación del riesgo es un mapa que te puede servir en las etapas sucesivas, cuando analizas la amenaza (Tema 4) y cuando decides cuales capacidades fortalecer (Tema 5).

En el Tema 4 explicamos detalladamente qué entendemos por **amenaza y cuáles son los elementos** (incidentes de seguridad, actores oponentes y contexto) que necesitas analizar para **tomar consciencia de la amenaza que vives**. Los ejercicios (4a, 4b y 4c) te guían en los 3 pasos de análisis: mapeo de incidentes de seguridad, mapeo de actores oponentes y análisis de contexto. Recopilar la información que necesitas y saberla analizar **son prácticas fundamentales para construir una estrategia integral de autoprotección**.

## Bloque 3: Decisión y acción

En el tercer bloque, vas a encontrar el **Tema 5** que te ayuda a comprender cuáles son tus **vulnerabilidades y capacidades en relación a la amenaza** que vives, además de guiarte en la cuarta y quinta etapas del proceso: **decidir** tu estrategia integral de autoprotección y ponerla en **acción**.

En el Tema 5 explicamos **qué es una estrategia integral de autoprotección y cuáles son sus componentes**, para que puedas decidir cuáles capacidades fortalecer y cómo puedes hacerlo. El ejercicio 5a te ayuda a **tomar consciencia sobre tus debilidades y planificar qué componentes de capacidades fortalecer**. Los demás ejercicios (5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g) te guían en la **implementación de las acciones de fortalecimiento interno**: tales como construir protocolos y un plan de emergencia, fortalecerte en la seguridad digital y crear un plan de comunicación y/o incidencia para la protección.

**Planificar la estrategia** (decidir) **y poner en acción lo decidido** (cuidarnos y protegernos) son las últimas etapas del proceso colectivo de aprendizaje. Tener una estrategia integral de autoprotección puede ayudar a saber **cómo prevenir** el aumento y la repetición de las agresiones, **reaccionar** frente a agresiones y crisis futuras y **mitigar** los impactos.

Es importante comunicar **a los múltiples actores que componen la red de protección interna y externa** las medidas, las acciones y prácticas consensuadas para que todas las personas participen en la protección colectiva del sujeto y sepan cómo actuar. También sugerimos realizar **evaluaciones periódicas**; finalmente el contexto y las amenazas dirigidas son cambiantes y, por eso, una estrategia integral de autoprotección debe ser ajustada según las necesidades emergentes. Esto significa que **el proceso de (auto)aprendizaje, nunca se acaba y puede ser repetido todas las veces que sea necesario**.



## Fuentes bibliográficas

**Aluna (2017)** "Modelo de Acompañamiento Psicosocial Aluna".  
[https://seguridadparadefender.org/sites/seguridadparadefender.org/files/2017ModeloAcompanamiento\\_Aluna.pdf](https://seguridadparadefender.org/sites/seguridadparadefender.org/files/2017ModeloAcompanamiento_Aluna.pdf)

**Brigadas Internacionales de Paz (2014)** "Programa de Asesorías en Seguridad y Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos".  
[https://seguridadparadefender.org/sites/seguridadparadefender.org/files/2014ProgramaAsesoriasSeguridadProteccion\\_PBIMexico.pdf](https://seguridadparadefender.org/sites/seguridadparadefender.org/files/2014ProgramaAsesoriasSeguridadProteccion_PBIMexico.pdf)

**Brigadas Internacionales de Paz (2017)** "Cartilla de Protección Integral – para defensoras y defensores de Derechos Humanos en Honduras".  
[https://seguridadparadefender.org/sites/seguridadparadefender.org/files/2017CartillaProteccionHonduras\\_PBIHonduras.pdf](https://seguridadparadefender.org/sites/seguridadparadefender.org/files/2017CartillaProteccionHonduras_PBIHonduras.pdf)

**Protection International, UDEFEGUA (2009)** "Cuidándonos: Guía de protección para defensoras y defensores de derechos humanos en áreas rurales".  
[https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/guia\\_rural.pdf](https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/guia_rural.pdf)

**Nuevo manual de Protección para defensores/as de derechos humanos (2009)**  
[https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/Nuevo\\_Manual\\_Proteccion.pdf](https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/Nuevo_Manual_Proteccion.pdf)

**Protection International, UDEFEGUA (2011)** "Cuadernillo de Protección No.2: Vigilancia y contravigilancia para DDH y sus organizaciones".  
[https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/05/cuaderno\\_no\\_2\\_vigilancia\\_y\\_contravigilancia.pdf](https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/05/cuaderno_no_2_vigilancia_y_contravigilancia.pdf)

**Protection International, UDEFEGUA (2011)** "Cuadernillo de Protección No.3: Medidas de protección personales y en el hogar para defensoras y defensores de derechos humanos".  
<https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/Medidas-de-proteccion-personales.pdf.pdf>

**Protection International, UDEFEGUA (2012)** "Cuadernillo de Protección No.4: Protegiendo tu vida, mi vida, nuestra vida".  
<https://www.protectioninternational.org/wp-content/uploads/2013/09/Cuaderno-n.4-Protegiendo-tu-vida-mi-vida-nuestra-vida.pdf>

**Protection International (2014)** "Cuadernos de Protección No. 5 : Estigmatización y Criminalización de los DDHH"

**Protección Internacional Mesoamérica (2020)** "Cuidándonos. Una Guía para la Protección Colectiva de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Áreas Rurales".  
<https://www.protectioninternational.org/sites/default/files/cuidandonos-espanol.pdf>





CAJA DE HERRAMIENTAS



SUJETO COLECTIVO



ESPACIO DE ACTUACIÓN



AMENAZA



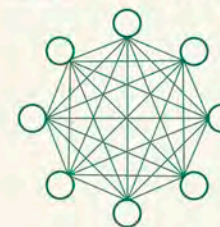
PROTECCIÓN



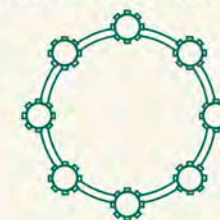
SEGURIDAD



RED DE PROTECCIÓN



CAPACIDAD DE PROTECCIÓN





## ¿CÓMO SE PUEDE FORTALECER EL SUJETO COLECTIVO EN SUS CAPACIDADES PARA QUE PUEDA AUTO PROTEGERSE DE FORMA AUTÓNOMA Y/O ACOMPAÑADA?

La caja de herramientas sirve para guiar un proceso de fortalecimiento de las capacidades colectivas en autoprotección de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y activistas que viven en situaciones de riesgo.

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HACERSE CARGO DE TU PROPIA PROTECCIÓN?

- Porque vivimos en un contexto de violencia -a veces visible, pero también estructural y cultural porque permite la violencia y la legítima-.
- Porque el defender los derechos humanos, en un contexto de violencia, de por sí puede ser un riesgo.
- Para que tú, como sujeto colectivo, sientas que tienes herramientas para poder construir tus propias estrategias de protección.
- Porque poner tu protección en las manos de otros actores puede crear más vulnerabilidad si no responden a tus necesidades específicas o si están relacionados con la red de agresores.



TRANSMITIR  
CONOCIMIENTO SOBRE  
MÉTODOS Y  
HERRAMIENTAS PARA  
QUE LAS PERSONAS  
QUE DEFIENDEN LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PUEDAN CREAR  
ESTRATEGIAS PARA UNA  
MAYOR PROTECCIÓN,  
TANTO PARA EL  
INDIVIDUO COMO PARA  
LA ORGANIZACIÓN.

autoprotégese de forma autónoma

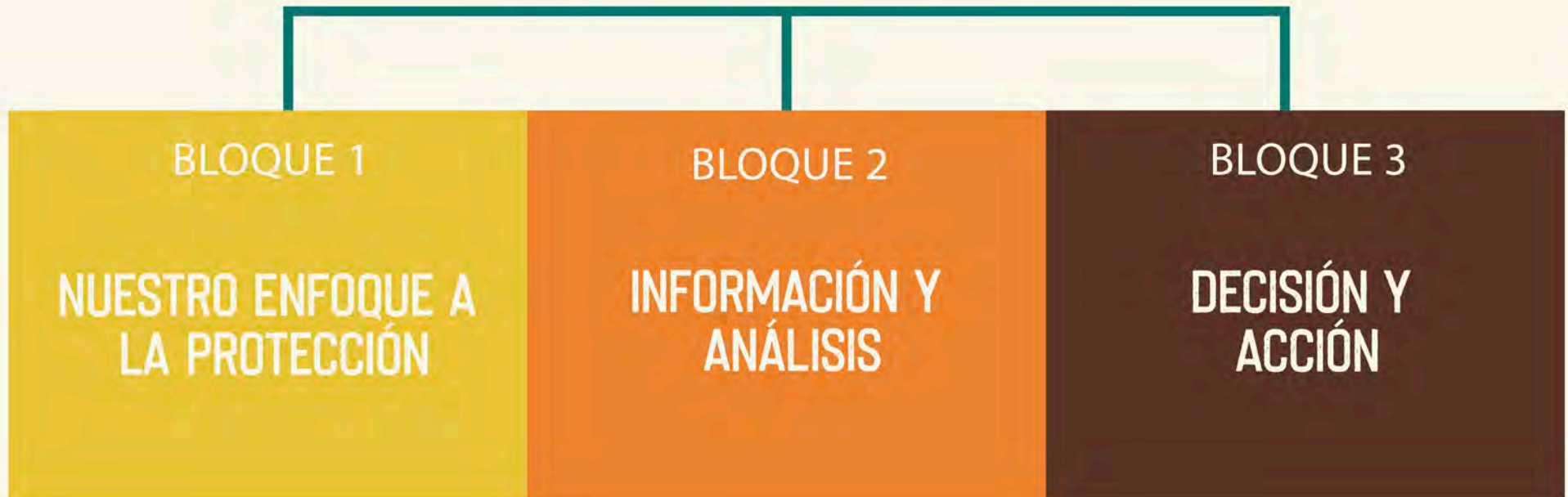


# CAJA DE HERRAMIENTA PARA LA AUTOFORMACIÓN



LA CAJA DE HERRAMIENTAS CONTIENE CONCEPTOS BÁSICOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS QUE TE SIRVEN PARA PLANIFICAR Y CREAR TU PROPIO PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COLECTIVAS EN AUTOPROTECCIÓN.

ESTÁ DISEÑADA EN TRES BLOQUES







## ¿QUIÉN ES EL SUJETO COLECTIVO?

SUJETO COLECTIVO



SÍMBOLO

El sujeto es la persona que por su labor en defensa de derechos humanos se encuentra en necesidad de protección. Algunas se llamarán a sí mismas “defensoras”, “activistas” o simplemente preferirán no definirse. Porqué elegimos utilizar la palabra **sujeto colectivo** es porque tú en tu defensa de los derechos humanos no estás sola, sino que formas parte de una organización o comunidad, y formarás parte de una red con otras personas. Hablar del sujeto colectivo en protección significa que la persona mira **su propia protección, la de su organización o comunidad y también la protección de las personas que conforman su red cercana.**

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COLECTIVAS EN AUTOPROTECCIÓN



¿QUIÉN ERES TÚ, COMO SUJETO COLECTIVO?



MIRA EL TEMA 1 – EJERCICIO 1A PARA DEFINIRTE MEJOR COMO SUJETO COLECTIVO. ESTO TE AYUDARÁ EN TUS CAPACIDADES DE PROTECCIÓN EN INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN.





## ESPACIO DE ACTUACIÓN

ESPACIO DE ACTUACIÓN



SÍMBOLO

Cuando hablamos de espacio de actuación nos referimos al **territorio que el sujeto colectivo habita**: donde vive, se mueve y realiza su labor de defensa de los derechos humanos. El territorio influye en tu **identidad**, como sujeto colectivo, en tu **acción** de defensa de los derechos humanos, en la **amenaza** que recibes y en tu **forma de protegerte**.

Tu protección depende también de como proteges tu espacio de actuación: tu espacio personal, organizativo y de acción.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COLECTIVAS EN AUTOPROTECCIÓN



¿CUÁL ES TU ESPACIO PERSONAL? ¿CUÁL ES TU ESPACIO ORGANIZATIVO? ¿CUÁL ES TU ESPACIO DE ACCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS?



MIRA EL TEMA 1 - EJERCICIO 1C PARA ENTENDER CUAL ES TU ESPACIO DE ACTUACIÓN Y TU PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD. MIRA EL BLOQUE 3 PARA ENTENDER COMO PUEDES PROTEGERLO.





## ¿CÓMO DEFINIR UNA AMENAZA?



Una amenaza es una declaración o acción que te vulnera, te pone o te puede poner en peligro en el futuro. Puede ser un hecho concreto o el resultado de varios hechos que tienen el poder de afectar tu percepción de seguridad. Por ejemplo, hechos que tienen que ver con tu contexto o hechos dirigidos en contra de ti, tu red personal y/o tu organización y que a la larga te dificultan ejercer tu labor en defensa de los derechos humanos.



¿QUÉ TIPO DE AMENAZA VIVES TÚ, COMO SUJETO COLECTIVO?

¿CÓMO AFECTA TU PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD?

MIRA EL BLOQUE 2 PARA VER Y ENTENDER LA AMENAZA QUE VIVES.





## ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO DECIMOS PROTECCIÓN?

PROTECCIÓN



SÍMBOLO

Cuando hablamos de protección nos referimos a las **acciones conscientes que se implementan** para ver, entender, manejar y reducir el impacto de las posibles amenazas que puedes vivir tú, tu organización y tu red personal (familia, vecinos, amigos) por defender los derechos humanos y/o por el contexto de violencia en el que vives.

## ¿QUÉ ES SEGURIDAD?

SEGURIDAD



SÍMBOLO

Como defines seguridad depende de como lo percibes tú, tu organización, comunidad y tus redes. Por lo tanto, seguridad no significa lo mismo para todas las personas ni organizaciones o comunidades. **Se define a partir de la capacidad del sujeto colectivo de ver, entender, manejar y reducir la amenaza.**



¿QUÉ ACCIONES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTAS PARA PROTEGERTE? MIRA EL BLOQUE 1 PARA ENTENDER NUESTRO ENFOQUE. MIRA EL BLOQUE 3 PARA FORTALECER TUS ACCIONES.



¿TE SIENTES SEGURA EN TU LABOR DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS? MIRA EL MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD (4.1.2), EN EL BLOQUE 2, PARA ENTENDER LA AMENAZA DIRIGIDA QUE VIVES.







## ¿QUÉ ES UNA RED DE PROTECCIÓN?

RED DE PROTECCIÓN



Tu red de protección son las **personas, vínculos y organizaciones cercanas a ti que te pueden apoyar frente a ataques y amenazas y así aumentar tu capacidad de protección.** Por ejemplo, la pueden conformar tus amistades, familia, vecinos o una organización que trabaja temas cercanos a los tuyos. También pueden ser organizaciones, instituciones o colectivos de solidaridad que viven afuera de tu territorio: en otros lugares de tu municipio, en otras ciudades del país o en otros continentes.

## ¿CUÁL ES TU CAPACIDAD DE PROTECCIÓN?

CAPACIDAD DE PROTECCIÓN



Cuando hablamos de capacidades de protección nos referimos a tus recursos y herramientas, las de tu organización o comunidad y de tu red, que puedes utilizar en caso de ataque o amenaza. Estas herramientas y capacidades son las que te ayudan a ver, entender, manejar y reducir una situación de amenaza y sus daños así sean daños psicológicos, físicos o materiales.



¿CUÁL ES TU RED DE PROTECCIÓN? MIRA EL TEMA 2, BLOQUE 1, PARA PROFUNDIZAR Y DESCUBRIRLO.



¿CUÁLES SON TUS CAPACIDADES DE PROTECCIÓN? MIRA EL BLOQUE 3 PARA DESCUBRIRLAS Y ENTENDER COMO FORTALECERLAS.





# BLOQUE 1 NUESTRO ENFOQUE A LA PROTECCIÓN





# BLOQUE 1 NUESTRO ENFOQUE A LA PROTECCIÓN



## Tema 1. Protección colectiva, diferencial e integral

- ¿Qué entendemos por protección colectiva?
- ¿Qué entendemos por protección diferencial?
- ¿Qué entendemos por protección integral?

### Ejercicios

- ¿Quién es el sujeto colectivo? - Ejercicio 1.a
- ¿Qué se entiende por seguridad? - Ejercicio 1.b
- ¿Qué territorio y espacio habitamos? - Ejercicio 1.c

## Tema 2. Redes de protección

- ¿Qué entendemos por Redes de Protección?

Tejiendo redes

Dimensiones de la Red de Protección

Red de protección interna

Red de protección externa

### Ejercicios

- ¿Cuál es nuestra red de protección interna? - Ejercicio 2.a
- ¿Cuál es nuestra red de protección externa? - Ejercicio 2.b

## CONSEJOS PRÁCTICOS



# Protección colectiva, diferencial e integral

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROTECCIÓN COLECTIVA?



La protección colectiva surge como necesidad del sujeto colectivo frente a situaciones de amenaza que le ponen en peligro.

Es un proceso de fortalecimiento de capacidades que se construye desde las prácticas, los espacios, las relaciones sociales, y el territorio del sujeto colectivo.

Mira más allá de la protección de la figura de liderazgo, también aborda la protección de todos los sujetos de la organización y los de la red cercana.

La protección es responsabilidad de todas y todos, y por lo tanto las prácticas y estrategias se construyen desde el colectivo con todo el colectivo.

Construir relaciones con diversos actores locales, nacionales e internacionales es un factor clave para las organizaciones o comunidades, ya que son recursos que fortalecen las herramientas y capacidades de protección.



## AMENAZA

La amenaza no es solamente dirigida al sujeto colectivo que defiende derechos humanos sino también a sus personas cercanas. Por ejemplo se han registrado ataques a hijos e hijas de activistas con el fin de amenazar al sujeto colectivo.



# Protección colectiva, diferencial e integral

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROTECCIÓN COLECTIVA?



La protección colectiva tiene una **dimensión espacial** porque se construye también desde los espacios donde vive, se mueve y actúa el sujeto colectivo, como en comunidades, carreteras y zonas que tienen diferentes tipos de peligros y amenazas.

Por eso decimos que es fundamental **proteger también los espacios de actuación del sujeto colectivo:**

**Espacio personal:**  
casa, barrio,  
el terreno  
donde tiene  
la milpa,  
trabajo.

**Espacio organizativo:**  
centro de  
reuniones,  
oficina, casa  
ejidal,  
parroquia

**Espacio de acción en defensa de los derechos humanos:**  
plantón frente  
a una mina,  
marchas, fiscalía.





# Protección colectiva, diferencial e integral

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROTECCIÓN DIFERENCIAL?

Las estrategias de protección deben nacer y definirse desde las **necesidades específicas** de cada sujeto colectivo, y entender que estas necesidades cambian con el contexto.

Las estrategias de protección deben pensarse teniendo en cuenta quién eres tú, la violencia contextual que vives y las amenazas que vives. Cada persona tendrá **distintas necesidades de protección** adaptadas a todos estos elementos. A la hora de realizar un **proceso de fortalecimiento de protección** basado en ti, debes tener en cuenta también tu identidad de género, etnicidad, edad, orientación sexual, etc..



Revisar ficha 34 - Mapeo de incidentes de seguridad.



## AMENAZA

Hemos observado que las formas de agresiones varían según el género. En el caso de las defensoras, por ser mujeres, son señaladas de "mala madre", "mala esposa", "marimacha", "chismosa", "en busca de marido", o "prostituta"; adjetivos que entran en su esfera privada y las atacan desde un punto de vista ético y moral. Estas formas de señalamiento se observan muy raramente hacia los hombres defensores.



# Protección colectiva, diferencial e integral

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROTECCIÓN INTEGRAL?



La protección debe verse de una manera integral, y para ello deben tenerse en cuenta diferentes prácticas de protección: la comunicación e incidencia, el conocimiento de la legislación nacional e internacional, las capacidades organizativas y las medidas de seguridad física, digital y las que cuidan el bienestar emocional.



La protección integral no son acciones aisladas o medidas individualizadas de seguridad, sino que propone un proceso de fortalecimiento basado en prácticas de protección que se adaptan al colectivo y al contexto.



Revisar Bloque 3



¿PARA QUÉ TE SIRVE UNA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN COLECTIVA, DIFERENCIA E INTEGRAL?

¿CÓMO PUEDES INTEGRARLA EN TU COTIDIANO?

¿QUÉ APRENDISTE SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL?






## ¿Quién es el sujeto colectivo?

Este ejercicio nos ayuda a definir quiénes somos, qué derechos defendemos y qué intereses tocamos con nuestra labor. Es el primer paso para empezar el proceso de fortalecimiento de nuestras capacidades de protección frente a las amenazas.

### Ejercicio 1.a

 Material: plumones y papelógrafo



2 horas

En grupo contesten las siguientes preguntas:

#### 1 ¿QUIÉNES SOMOS COMO SUJETO COLECTIVO?

¿Cómo nos presentamos en un evento público, en una reunión, en las comunidades? Hay muchas formas en que las personas organizadas se definen: colectivo, organización comunitaria, centro de derechos humanos, etc.

#### 2 ¿QUÉ DERECHOS DEFENDEMOS?

Por ejemplo: defensa a la tierra y al territorio, derechos de las mujeres, derechos de autodeterminación, acceso a la justicia, derecho de expresión, etc.

#### 3 ¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?

¿Que queremos obtener con nuestra acción política? Por ejemplo: suspender un proyecto minero, la liberación de presos político, justicia para personas desaparecidas, asilo a personas migrantes, etc.

#### 4 ¿QUÉ INTERESES TOCAMOS?

Por ejemplo: tocamos el interés de una compañía minera, de un grupo de la delincuencia organizada, del cacicazgo de mi ejido, del agresor de una mujer sobreviviente de violencia, etc.

El objetivo es llegar a un consenso colectivo sobre las respuestas a estas preguntas. Las respuestas nos van a servir en los próximos ejercicios.





## ¿Qué se entiende por seguridad?

Este ejercicio nos ayuda a definir qué entendemos por seguridad a nivel personal y qué entendemos por seguridad en el colectivo. El ejercicio nos guía en el proceso de análisis y en la toma de decisiones, nos ayuda a entender qué necesitamos y qué acciones priorizamos. La seguridad no es una cuestión objetiva sino que pasa por nuestro cuerpo, emociones y pensamientos. Por eso decimos que la seguridad es una percepción personal y colectiva y es importante saber qué me puede hacer sentir más o menos segura.

### Ejercicio 1.b

 Material: papel y lápiz para cada participante, papelógrafo y plumones  1 hora

*De forma individual contesta las siguientes preguntas:*

#### 1 ¿QUÉ ES SEGURIDAD PARA MÍ?

Por ejemplo: es un sentimiento de respaldo en otros, es estar rodeada de personas que te aprecian y te estiman, es tener consciencia de la realidad, es estar acompañada, es la libertad de poder caminar de un punto a otro de la ciudad sin miedo, es poder trabajar sin sentir que me vigilan o que mi vida tiene un tipo de peligro, significa tener plena confianza.

#### 2 ¿CUÁNDO ME SIENTO MÁS SEGURO/A?

Por ejemplo: cuando estoy con mi familia, cuando voy a una comunidad acompañada, cuando mi compañera de organización me escucha y apoya, cuando me puedo expresar con confianza, cuando estoy en lugares donde me siento acuerpada, cuando puedo hablar de los impactos de la violencia y mis emociones.



En grupo se pone en común las respuestas y se discute hasta llegar a una definición colectiva compartida. Esta será la definición de la seguridad del sujeto colectivo y se tendrá un primer listado de necesidades para que las/los integrantes de la organización se sientan seguras/os.





## ¿Qué territorio y espacio habitamos?

Este ejercicio nos ayuda a conocer la amenaza que existe en los espacios que habitamos y nos ayuda a decidir y adaptar las estrategias de protección a partir de nuestras necesidades específicas.

**Ejercicio 1.c (I)**  *Material: papel y lápiz para cada participante, plumones y papelógrafo*  *2 horas*

*De forma individual contesta las siguientes preguntas:*

**1** ¿DÓNDE VIVO? ¿DÓNDE VIVO ME SIENTO SEGURA/O?

Por ejemplo: vivo en la comunidad/pueblo X, me siento insegura porque mi vecino no está de acuerdo con la organización y me vigila. Tengo miedo que informe a mis agresores.

**2** ¿DÓNDE ME MUEVO EN EL DÍA A DÍA? ¿HAY LUGARES EN DONDE ME SIENTO MÁS INSEGURA? ¿POR QUÉ?

Por ejemplo: la carretera X es insegura porque hay un retén militar, la calle cerca de mi casa por que de noche no hay luz.

**3** ¿EN QUÉ ESPACIO EJERZO MI ACCIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS? ¿HAY LUGARES EN DONDE ME SIENTO INSEGURA? ¿POR QUÉ?

Por ejemplo: la comunidad X porque hay un grupo armado que controla la zona, el juzgado porque el juez me hace comentarios por ser mujer, la oficina porque hay un hombre siempre vigilando.



EL EJERCICIO SIGUE EN LA SIGUIENTE FICHA





# ¿Qué territorio y espacio habitamos?

Este ejercicio nos ayuda a conocer la amenaza que existe en los espacios que habitamos y nos ayuda a decidir y adaptar las estrategias de protección a partir de nuestras necesidades específicas.

**Ejercicio 1.c (II)**  Material: papel y lápiz para cada participante, plumones y papelógrafo  2 horas

*En grupo. Cada persona comparte sus respuestas a las 3 preguntas. Según su preferencia y necesidad pueden ordenar la información en diferentes formas:*

**DIBUJAR UN MAPA/CROQUIS EN DONDE SE IDENTIFICAN LOS LUGARES MÁS PELIGROSOS EN DONDE LAS PERSONAS VIVEN, SE MUEVEN Y ACTÚAN.**

Esta forma es muy útil, en especial para talleres en áreas rurales y comunidades, porque sirve después para los protocolos de viajes, el plan de emergencia y las estrategias de protección comunitaria.

**A**

 VER EJEMPLO DE CROQUIS EN LA SIGUIENTE FICHA.

**HACER UN LISTADO DE LOS LUGARES MÁS PELIGROSOS EN DONDE SE MUEVEN Y EN DONDE ACTÚAN.**

Esta forma es útil para grupos/organizaciones que se mueven y actúan en diferentes territorios. Por ejemplo, tienen su centro en una ciudad pero actúan en todo el estado. El listado les sirve para después realizar el protocolo de viaje, el plan de emergencia...

**B**

**POR ÚLTIMO:**

Identificar si hay personas que viven en lugares que se valoran inseguros porque en este caso es necesario pensar en medidas personalizadas para esa persona y su familia.



Revisar ficha 66 - Construir protocolos de seguridad

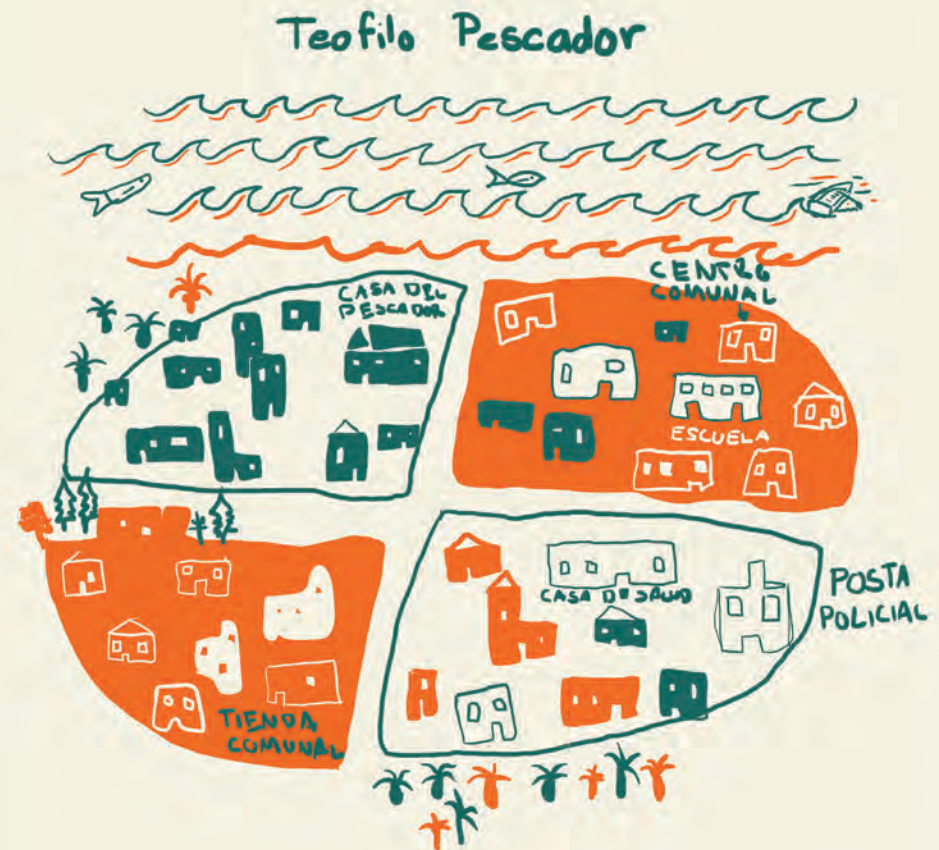




# ¿Qué territorio y espacio habitamos?

Este ejercicio nos ayuda a conocer la amenaza que existe en los espacios que habitamos y nos ayuda a decidir y adaptar las estrategias de protección a partir de nuestras necesidades específicas.

## EJEMPLOS DE CROQUIS





# Redes de Protección

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR REDES DE PROTECCIÓN?



Tu Red de Protección son las personas, vínculos e organizaciones cercanas a ti que te pueden apoyar frente a ataques y amenazas y así aumentar tu capacidad de protección.

Vemos las relaciones como un factor clave que aumenta tu capacidad de protección como sujeto colectivo, ya que muchas personas u organizaciones pueden activarse desde diferentes espacios de actuación para apoyarte.

En otras palabras, tus redes funcionan como tu estrategia de protección colectiva y te ayudan a responder de manera integral y coordinada ante una amenaza.

## ¿QUIÉNES CONFORMAN TUS REDES DE PROTECCIÓN?

Son personas, grupos, organizaciones, colectivos, comunidades o alianzas internacionales que están vinculadas a ti, entre ellas mismas o a tu labor con derechos humanos.



## RED DE PROTECCIÓN

Estos actores tienen el mismo objetivo: que tú, como sujeto colectivo, puedas ejercer tu derecho a defender derechos con mejores condiciones de seguridad a la vez que intenta bajar los daños de la amenaza.







## Redes de Protección

### TEJIENDO REDES

- Tejer redes -vínculos y afectos- tiene un efecto positivo en la percepción de seguridad del sujeto colectivo. Muchas personas destacan en los talleres la importancia de la dimensión relacional: no sentirse solas les haces sentir más seguras.
- Construir redes ayuda a romper el aislamiento y la invisibilización de las violaciones a los derechos humanos.
- Tus redes aportan a tu protección con capacidades específicas, por ejemplo, dándole legitimidad a tu acción en defensa de los derechos humanos o apoyándote con incidencia, comunicación, conocimiento sobre leyes o apoyo emocional.
- Estarás acompañada y respaldada: una red de personas, organizaciones y colectivos tendrá mayor poder para disuadir a los actores agresores y aumentar el costo político de sus acciones hacia ti y tu organización o comunidad.
- Tejer redes en tu espacio de actuación mejora tus capacidades para proteger tu territorio.
- Ante una amenaza puedes activar tus Redes de Protección desde diferentes territorios y así crear una respuesta con diversas acciones coordinadas para tu protección.

**NO ESTÁS SOLA/O EN TU PROTECCIÓN**



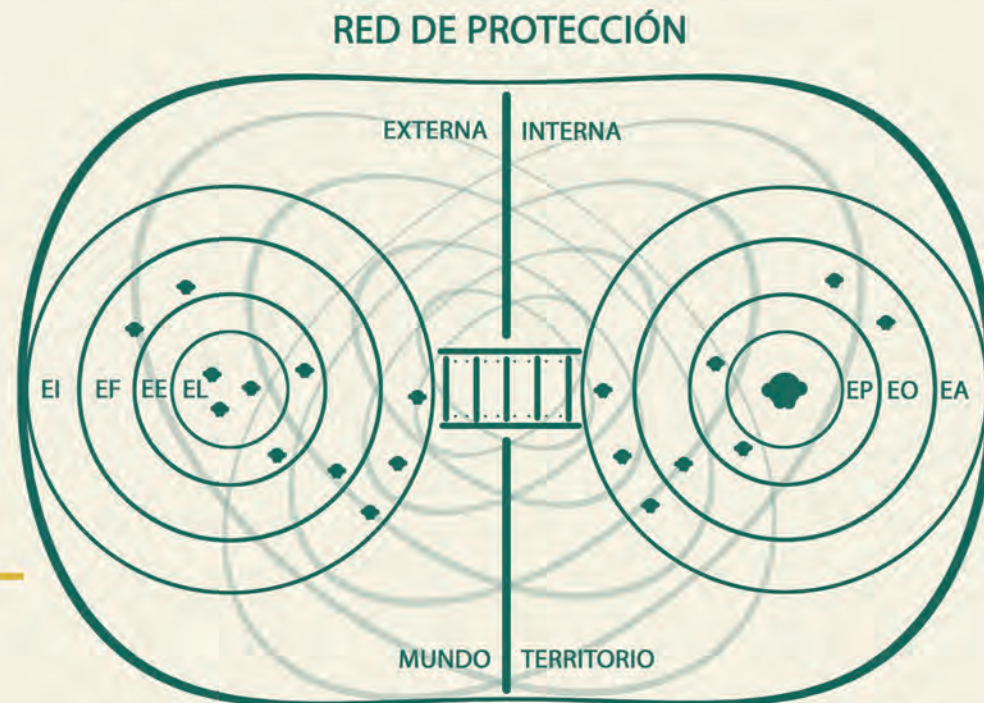
# Redes de Protección

## DIMENSIONES DE LA RED DE PROTECCIÓN

En la estrategia de redes de protección se integran la **dimensión espacial** con la **dimensión relacional** de la protección colectiva. Por eso, en el proceso de fortalecimiento aconsejamos:

- 1) Identificar y analizar todos los espacios de actuación del sujeto colectivo. **EJERCICIO 1c**
- 2) Cada espacio de actuación contiene su propio sistema de relaciones y es tu tarea, como sujeto colectivo, identificar y desarrollar las relaciones que puedan tener un efecto positivo para tu protección.

Para este segundo punto haremos una distinción entre red de protección interna y red de protección externa:



EL: ESPACIO LOCAL  
 EE: ESPACIO ESTATAL  
 EF: ESPACIO FEDERAL  
 EI: ESPACIO INTERNACIONAL

ESPACIO PERSONAL :EP  
 ESPACIO ORGANIZATIVO :EO  
 ESPACIO DE ACCIÓN :EA  
 PERSONA





# Redes de Protección

## RED DE PROTECCIÓN INTERNA

Está comprendida por aquellos actores presentes en tu espacio de actuación, es decir, el territorio en el que habitas y actúas. Los podrás encontrar en tu:

- **Espacio personal:** familia, amigos y amigas, vecindario, comunidad/pueblo, etc.
- **Espacio organizativo:** tus compañeras de la organización o colectivo, etc.
- **Espacio de acción en defensa de los derechos humanos:** organizaciones afines, u otras personas que defienden los mismos u otros derechos humanos, comunidades, pueblos, etc.



Revisar ficha 11 - Tema 1



ESPACIO PERSONAL :EP  
ESPACIO ORGANIZATIVO :EO  
ESPACIO DE ACCIÓN :EA





# Redes de Protección

## RED DE PROTECCIÓN EXTERNA

Aquí encuentras actores externos a tu territorio (a nivel estatal, nacional e internacional) que promueven tu protección, tales como organizaciones y colectivos afines, autoridades e instituciones. La diferencia respecto a la red interna es que estos actores externos actúan desde



Es importante que puedas diferenciar entre tu red de protección interna y tu red de protección externa, por que sus capacidades y formas de apoyarte son diferentes.









## Construyendo nuestra red de protección interna

Este ejercicio es un primer paso para hacer un mapeo de personas y organizaciones aliadas de nuestro espacio personal, espacio organizativo y espacio de acción.

### Ejercicio 2.a

 Material: 3 papeles y lápiz para cada participante, papelógrafo y plumones

 2 horas

En grupo contesten las siguientes preguntas:

**¿QUÉ PERSONAS EN TU ESPACIO PERSONAL PUEDEN AYUDARTE A ENFRENTAR LA AMENAZA QUE VIVES Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN COLECTIVA DE TODAS Y TODOS? ¿QUE LES PUEDES PEDIR?**

*Por ejemplo: mi esposo monitorea mis viajes, mi vecina me avisa cuando llegan personas raras a buscarme a la casa, mi amiga puede resguardar a mis hijas en caso de peligro, la casa de Juan puede ser el lugar en donde nos refugiamos en caso de agresión directa contra la organización comunitaria, etc.*

*De forma individual. Haz una lista con las personas de tu espacio personal que ya te apoyan o que piensas podrían apoyarte en tu protección.*

**¿QUÉ PERSONAS EN TU ESPACIO ORGANIZATIVO PUEDEN AYUDARTE A ENFRENTAR LA AMENAZA QUE VIVES Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN COLECTIVA DE TODAS Y TODOS? ¿QUE LES PUEDES PEDIR?**

*Por ejemplo: María monitorea conmigo cuando vuelvo a mi casa en la noche, Jorge puede ser mi contacto de emergencia porque vive cerca y tiene carro, Guadalupe puede ser mi apoyo en el cuidado de mi hijo cuando salgo del pueblo, etc.*

*De forma individual. Haz una lista con los nombres de tus compañeras y compañeros de la organización/colectivo que ya te apoyan o que piensas podrían apoyarte en tu protección.*

*En grupo. Cada personas comparte sus respuestas a las 2 preguntas. Esto ayuda a que se inspiren, tengan nueva ideas, escuchen las necesidades de sus compañeras. El listado les servirá para construir los protocolos y planes de seguridad.*

EL EJERCICIO SIGUE EN LA SIGUIENTE FICHA





## Construyendo nuestra red de protección interna

Este ejercicio es un primer paso para hacer un mapeo de personas y organizaciones aliadas de nuestro espacio personal, espacio organizativo y espacio de acción.

### Ejercicio 2.a I



Material: 3 papeles y lápiz para cada participante, papelógrafo y plumones



2 horas

En grupo contesten las siguientes preguntas:

**¿QUÉ PERSONAS EN TU ESPACIO DE ACCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PUEDEN AYUDARTE A ENFRENTAR LA AMENAZA QUE VIVEN Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN COLECTIVA DE TODAS Y TODOS? ¿QUÉ LES PODEMOS PEDIR?**

*Por ejemplo: el centro de derechos humanos de mi ciudad puede apoyarnos con la denuncia de un ataque a una integrante de nuestra organización, una colectiva feminista del pueblo puede apoyarnos a visibilizar una amenaza que recibió nuestra compañera, un abogado amigo puede apoyarnos en un amparo contra la empresa minera, otra organización comunitaria que actúa en nuestro territorio y que defiende el derecho al agua puede apoyarnos en caso ser hostigadas por un grupo armado en nuestra comunidad etc...*

*En grupo. Hagan una lista usando el papelógrafo, con las diferentes personas u organizaciones que ya los apoyan o que piensan que podrían apoyarles en su protección. El listado les servirá para construir su estrategia de autoprotección*

3







# Construyendo nuestra red de protección externa

Este ejercicio es un primer paso para identificar actores aliados a nivel estatal, nacional e internacional con el fin de construir nuestra red de protección con actores externos de nuestro territorio.

## Ejercicio 2.b

 Material: papelógrafo y plumones  2 horas

*En grupo. Hagan una lista separando los actores por nivel estatal, nacional o internacional. ¡Ojo! Traten de ser lo más específicos posible, es decir, poniendo cargos concretos y no descartando actores con quienes todavía no tienen contacto.*

**¿QUÉ ACTORES A NIVEL ESTATAL  
PUEDEN AYUDARNOS A ENFRENTAR LA  
AMENAZA QUE VIVIMOS Y CONTRIBUIR A  
LA PROTECCIÓN COLECTIVA?**

Nivel estatal: otras organizaciones comunitarias, otros gobiernos autónomos/comunitarios, centros de derechos humanos en otras partes del estado, bufetes jurídicos a nivel estatal, periodistas, CEDH, fiscalías, etc.

**¿QUÉ ACTORES A NIVEL NACIONAL  
PUEDEN AYUDARNOS A ENFRENTAR LA  
AMENAZA QUE VIVIMOS Y CONTRIBUIR A  
LA PROTECCIÓN COLECTIVA?**

Nivel nacional: otras organizaciones comunitarias, otros gobiernos autónomos/comunitarios, red de organizaciones de derechos humanos, bufetes jurídicos a nivel nacional, periodistas, CNDH, Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, etc.

**¿QUÉ ACTORES A NIVEL INTERNACIONAL  
PUEDEN AYUDARNOS A ENFRENTAR LA  
AMENAZA QUE VIVIMOS Y CONTRIBUIR A  
LA PROTECCIÓN COLECTIVA?**

Nivel internacional: otras organizaciones comunitarias, otros gobiernos autónomos/comunitarios, red de organizaciones en solidaridad, organizaciones de acompañamiento internacional, organizaciones de la sociedad civil, bufetes jurídicos, CIDH, Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, etc.

**¿Qué les podemos pedir a los actores de la red externa?**

- Denuncias públicas (vídeos, fotos y comunicados)
- Incidencia política (reuniones con autoridades para denunciar los ataques y las amenazas vividas)
- Acompañamiento jurídico
- Medidas de protección
- Misiones de observación
- Presencia de personas observadoras
- Acompañamiento emocional



Identificar esos actores aliados les ayudará a crear practicas de protección en incidencia y comunicación.



## CONSEJOS PRÁCTICOS

Las redes internas y externas son relaciones importantes para tu protección como sujeto colectivo. Por eso, cuando construyes tus redes de protección es importante:

- **Crear y tener confianza hacia los diferentes actores de la red interna y externa**

La confianza es necesaria para poder establecer relaciones de protección y poder comunicarse de forma clara y compartiendo toda la información.

- **Cuidar el flujo de información entre los diferentes actores**

Es importante documentar la información de forma breve y clara. Cuidar que se comunique la misma información dentro de las redes de protección. Esto evita que se genere información contradictoria que te podría poner en mayor vulnerabilidad como sujeto colectivo.

- **Coordinar acciones**

Tú, como sujeto colectivo, eres quien lidera y decide el conjunto de acciones necesarias para tu protección. Es importante conocer las capacidades que cada actor tiene para poder pedir el tipo de apoyo correcto.

- **Definir personas de contacto (puente)**

Definir y acordar en la organización quiénes son las personas de contacto con los actores de la red interna y externa para evitar duplicar llamadas y peticiones, así como para dar seguimiento a la relación de confianza. Puede ser más de una persona.

*Por ejemplo: Laura contacta organizaciones aliadas dentro del territorio, José contacta las autoridades a nivel estatal y federal, Susi contacta las organizaciones de derechos humanos internacionales, etc.*



# BLOQUE 2

## INFORMACION Y ANÁLISIS





# BLOQUE 2

## INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



### Tema 3. Ecuación del riesgo

### Tema 4. Análisis de la amenaza

#### 4.1 - Análisis de Incidentes de seguridad

Tres tipos de incidentes de seguridad

Mapeo de incidentes de seguridad - Ejercicio 4.a

Ejemplos de mapa de incidentes de seguridad

Tabla de formas de agresiones

Registro de incidentes de seguridad

¿Cómo registrar un incidente de seguridad?

#### 4.2 - Mapeo de actores oponentes

Ejercicio 4.b

#### 4.3 - Análisis de contexto

Ejercicio 4.c

Tabla 1 – Ejemplo de análisis de contexto

### CONSEJOS PRÁCTICOS



# Ecuación del riesgo

LA ECUACIÓN DE RIESGO ES EL MAPA CENTRAL QUE TE GUÍA EN TU PROCESO DE FORTALECIMIENTO EN AUTOPROTECCIÓN.

Acontecimientos que te pueden causar daño a ti y a tus redes en tus distintos espacios de actuación. El riesgo es dinámico y cambia a lo largo del tiempo y del espacio, así como también depende del tipo de amenaza, y tus vulnerabilidades, capacidades y posibles impactos psicosociales. ¡Recuerda!, el riesgo es colectivo.

Es la suma de tus debilidades individuales y colectivas ante una situación de amenaza. Estas debilidades pueden aumentar los daños de las amenazas y los riesgos.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDADES}}{\text{CAPACIDADES}} + \text{IMPACTOS PSICOSOCIALES}$$

Declaración o acción que te vulnera, que te pone y/o pondrá en peligro en el futuro. Puede ser un hecho concreto o el resultado de varios hechos que afectan tu percepción de seguridad.

Es la suma de tus recursos y herramientas y las de tu red. Las puedes utilizar en caso de ataque o amenaza y te ayudan a ver, entender, manejar y reducir una situación de amenaza y sus daños.

Es la suma de pensamientos, emociones (miedo, angustia, el terror y la desconfianza) heridas, pérdidas, cambios y daños que pueden surgir en ti y tu red, tras la vivencia de la amenaza. Es importante ver y entender los posibles impactos como algo colectivo, y no un problema personal. Estos impactos influyen tanto en las vulnerabilidades como en las capacidades. Ver y entender los impactos psicosociales te permite crear herramientas y prácticas colectivas que te ayudan a transformarlos.

Reconocer y entender tus debilidades frente a una amenaza te ayuda a transformarlas en capacidades

LA ECUACIÓN DEL RIESGO TE AYUDA A:

- Recopilar y estructurar la información
- Analizar la información de forma clara y estructurada
- Tomar decisiones sobre qué necesitas transformar y fortalecer para una mejor protección colectiva





## Análisis de la amenaza

La amenaza se puede describir como una “situación problemática” que:

- Afecta negativamente tu percepción de seguridad.
- Te pone en peligro a ti, a tu familia, a tu organización o comunidad y a tu red.
- Dificulta tu labor en la defensa de los derechos humanos.
- Te genera una necesidad de protección.

**¡OJO!** LA AMENAZA ES COMPLEJA, DEPENDE DE MÚLTIPLES FACTORES Y NO SE TRATA DE UNA RELACIÓN DIRECTA DE CAUSA-EFECTO. POR ESO EL ANÁLISIS SERÁ SIEMPRE INCOMPLETO, NADA SE PUEDE PREDECIR CON

### 3 PASOS PARA ANALIZAR LA AMENAZA

ANÁLISIS DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

El primer paso es analizar la amenaza dirigida, es decir, los hechos que están dirigidos hacia ti o hacia tu familia, tu organización o comunidad y tu red. Estos hechos ocurren en tus diferentes espacios de actuación y están vinculados a tu labor en defensa de los derechos humanos. La amenaza dirigida tiene el objetivo de reducir tu espacio de acción en defensa de los derechos humanos.

El segundo paso es analizar la red de actores oponentes que con sus acciones quieren reducir tu espacio de acción y vulnerarte a ti, a tu familia, tu organización o comunidad y tu red.

MAPEO DE ACTORES Oponentes

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El tercer paso es analizar la amenaza de contexto, es decir, los hechos que suceden en el contexto en el cual ejerces tu labor de defensa de derechos humanos –ya sea a nivel local, estatal, nacional o internacional– y, aunque no son acciones dirigidas contra ti como sujeto colectivo defensor de derechos humanos, tienen o pueden tener impacto en tu seguridad y espacio de acción.



## AMENAZA

Analizar la amenaza es un paso clave para fortalecer las capacidades de autoprotección porque te ayuda a comprender mejor “el problema” y a tomar acciones consecuentes para manejar y reducir los daños.





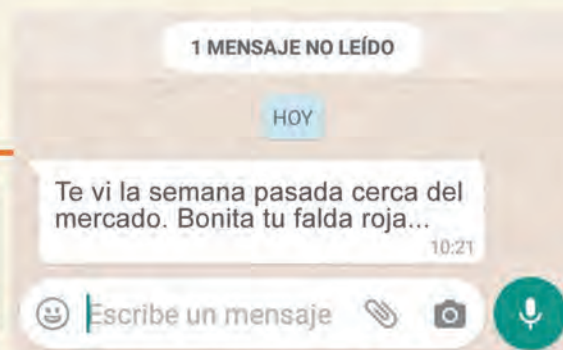
# Análisis de incidentes de seguridad

## ¿QUÉ ES UN INCIDENTE DE SEGURIDAD?

Un incidente de seguridad es cualquier hecho que afecta tu seguridad y/o la de tu familia, tu organización o comunidad y la de tu red. Puede provocar daños a nivel físico, material, económico y psicológico. Aquí también se incluyen los olvidos, descuidos y/o acciones propias, que les pueden vulnerar y afectan su capacidad de protegerse.

Es importante ver y tomar en cuenta cada incidente por más pequeño o insignificante que lo veamos ya que, antes de un ataque grave, es muy probable que se den otros incidentes menores, como vigilancia, seguimiento, mensaje de odio en Facebook, etc. Observar y analizar estos incidentes menores te permite construir tus estrategias de protección antes de que aumente la gravedad del ataque en tu contra.

Mensaje de un número desconocido



### El análisis de incidentes de seguridad te ayuda a:

- Ver y comprender cuáles son los hechos que están dirigidos hacia ti como sujeto colectivo defensor de derechos humanos.
- Distinguir entre amenazas de contexto y amenaza dirigida.
- Entender las expresiones y patrones de la amenaza dirigida.
- Entender mejor cuáles son las necesidades de protección colectiva.



# Análisis de incidentes de seguridad

## TRES TIPOS DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

### INCIDENTE DIRECTO:

es cuando el hecho tiene como blanco a ti, a tu familia, a tu organización o a organizaciones y comunidades aliadas, por su trabajo en defensa de derechos humanos. Está vinculado a tu labor en defensa de los derechos humanos porque tiene como objetivo reducir tu espacio de acción.

*Ejemplo: vigilancia afuera de mi casa, difamaciones sobre mi colectivo en un artículo de periódico o redes sociales, obstaculización de nuestras actividades por parte de autoridades públicas, amenaza de muerte en contra del líder de mi organización, robo de información importante en mi casa u oficina, etc.*

### INCIDENTE INTERNO:

es cuando el hecho lo haces tú o algún integrante de la organización, bien por costumbre, por olvido o sin darse cuenta, y tiene un impacto en tu seguridad y la de tus redes cercanas.

*Ejemplo: me olvido de cerrar la puerta de mi casa/oficina/sala de reuniones, mando un correo/mensaje con información sensible de forma insegura, cuento información privada a personas desconocidas, pierdo documentos importantes míos o de mi organización, no sigo protocolos o medidas de seguridad consensuada, etc.*

### INCIDENTE DE CONTEXTO:

es cuando un hecho externo vulnera tu seguridad, la de tu organización o de tus redes cercanas sin tener el propósito específico de atacar tu labor en defensa de los derechos humanos.

*Ejemplo: disparan a cuatro cuadras de la casa del líder, mi hermana recibe una llamada de extorsión, cruce de fuego entre policías y un grupo armado en una comunidad cercana, vivo un acoso sexual por parte de un conductor de autobus, etc.*

No siempre es fácil distinguir si un incidente de contexto en realidad es un incidente directo. De hecho, en varias ocasiones se ha observado que se utilizan actores de la delincuencia organizada con fines políticos, para que el hecho no parezca dirigido.









## Análisis de incidentes de seguridad

### MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.

*Ejercicio 4.a*  Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo  4 horas



#### PASO 1. Recopilación de incidentes

**De forma individual.** Escribe los incidentes que has vivido tu o alguien cercano, por ejemplo, alguien de tu familia, organización o redes cercanas.

- Escribe un incidente por cada tarjeta de papel
- Cada incidente debe ser descrito con fecha, lugar, "el hecho" y el agresor (ver ficha Ejemplos de mapa de incidentes de seguridad)



Revisar ficha 33

#### PASO 2. Mapa de incidentes

**En grupo.** Cada persona comparte sus incidentes y estos se ordenan según el tipo y cuándo sucedió.

- **Línea de tiempo:** coloca los incidentes ordenados y agrupados mes por mes
- **Tipo de incidente:** coloca los incidentes directos e internos en la parte superior y los incidentes de contexto en la parte inferior de la línea de tiempo.

Cuando se trata de incidentes internos marca la tarjeta con una ★.

El resultado será su primer mapa de incidentes de seguridad, que les ayudará a analizar la información de manera estructurada.



Revisar ficha 41







# Análisis de incidentes de seguridad

## MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.

*Ejercicio 4.a*  *Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo*  *4 horas*

### PASO 3. Identificar patrones de agresión (I)

Si notas que hay detalles en los incidentes directos que se repiten puede que esto refleje una amenaza dirigida. Por eso es muy importante identificarlos ya que podrían estar mostrando un patrón de agresión en tu contra, llevado a cabo por un actor o varios que forman tu red de actores oponentes.

Identificar los patrones les ayudará a desarrollar estrategias específicas para la protección colectiva.

**En grupo.** Discutan y analicen si identifican algunos de estos patrones:

### Repetición en el tiempo

- ¿En qué mes/meses se sintió más fuerte la amenaza dirigida?
- ¿Cuándo se sintieron en mayor peligro?
- Escriban los meses en el papelógrafo
- ¿Por qué en estos meses hubo amenazas más fuertes? ¿Qué estaba pasando?

Por ejemplo: junio y julio (último mes de campaña electoral y elecciones municipales con un candidato a presidente que está en contra de nuestro gobierno autónomo), marzo (ganamos la consulta en contra del proyecto minero), septiembre (plantón frente a la instalación de una hidroeléctrica), noviembre (ganamos un juicio a nuestro favor), etc.

Visualizar los meses más vulnerables les ayuda a analizar y evaluar la relación entre incidentes de seguridad con sus acciones de defensa de los derechos humanos y los hechos del contexto.






# Análisis de incidentes de seguridad

## MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.


**Ejercicio 4.a**  *Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo*  **4 horas**

### PASO 3. Identificar patrones de agresión (II)

#### Repetición de lugar(es)

- ¿En qué lugar(es) los amenazaron más?
- ¿Dónde se sintieron en mayor peligro?

Escriban los lugares en el papelógrafo (Si realizaron el ejercicio 1.C, comparar los lugares que les salieron con el mapa/listado realizado previamente)

 Revisar ficha 16 - Tema 1

Por ejemplo: la carretera xx, cerca del pueblo xx, en el punto específico de la comunidad xx, en mi página Facebook (lugar virtual), etc.

Visualizar los lugares más vulnerables les ayuda a analizar y evaluar la relación entre incidentes de seguridad con sus espacios de actuación.







# Análisis de incidentes de seguridad

## MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.

*Ejercicio 4.a*  Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo  4 horas

### PASO 3. Identificar patrones de agresión (III)

#### Repetición en la forma de vulnerar y agredir

- ¿Hay incidentes de seguridad que se están repitiendo? ¿Cuáles?
- ¿Qué quiere obtener el agresor con esta forma de agresión?

Escriban las formas de agresión más comunes en un papelógrafo

Por ejemplo: vigilancia con la intención de robar información, intimidación con el objetivo de asustar las nuevas integrantes de la organización, difamación continua para afectar a la imagen de la organización, etc.

Ver y nombrar las formas de agresión nos ayuda a reconocer los patrones de agresión más comunes y así construir estrategias de protección colectiva que neutralicen y transformen las agresiones, haciéndolas ineficaces.



Revisar ficha 42







# Análisis de incidentes de seguridad

## MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.

*Ejercicio 4.a*  *Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo*  *4 horas*

### PASO 3. Identificar patrones de agresión (IV)

#### Repetición en actividades específicas de la organización

- ¿Observan que hay incidentes que se repiten en relación con actividades específicas?

Apunten las actividades en las cuales viven más incidentes en un papelógrafo

Por ejemplo: suele haber vigilancia en todas nuestras asambleas en las comunidades, observamos que cuando sacamos un comunicado o hacemos una conferencia de prensa recibimos más intimidaciones en nuestra página Facebook, siempre que realizo llamadas a ciertas personas hay problemas de conexión o ruidos, etc.

Ver y entender las actividades en las cuáles son más vulnerables, les ayuda a decidir qué protocolos necesitan aplicar para aumentar sus capacidades de protección en actividades concretas.






# Análisis de incidentes de seguridad

## MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.

*Ejercicio 4.a*  Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo  4 horas


### PASO 3. Identificar patrones de agresión (V y última)


#### Repetición de actores

- ¿Hay actores agresores que se repiten? ¿Cuáles?

Por ejemplo: el presidente municipal de mi zona junto a un grupo de personas armadas que siguen sus órdenes, los guardias privados de la empresa xx, la periodista que saca muchas difamaciones hacia mí y mi organización, etc.

Apunten los actores agresores en el papelógrafo.

 Este listado les servirá en el ejercicio del tema 4.2 Mapeo de actores oponentes.

Con este paso has visualizado y analizado tus patrones de agresión. Te servirán en el ejercicio 5.a.  Revisar ficha 58 - Mapeo de capacidades de autoprotección







# Análisis de incidentes de seguridad

## MAPEO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Periodo de tiempo a analizar: puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los incidentes del último año.

*Ejercicio 4.a*  Material: lápiz y tarjetas de papel por cada participante, cinta adhesiva, plumones, papelógrafo  4 horas

### PASO 4. Detectar impactos y daños a nivel personal y colectivos

Hablar de manera colectiva sobre la amenaza dirigida es importante para compartir la carga emocional y, al mismo tiempo, realizar el mapeo es un ejercicio que puede tener impactos emocionales.

En grupo. Reflexionar sobre: ¿Qué impactos tienen estos incidentes de seguridad a nivel personal, familiar y organizativo?

Por ejemplo: Después de la amenaza de muerte que recibí, siento más miedo y he disminuido mis relaciones de amistad por el temor a que les pase algo, mi esposo ya no me deja viajar en otros estados y quiere que deje mi trabajo como defensoras, en la organización tenemos más conflictos desde que nos difamaron, etc.

Compartir sentimientos de vulnerabilidad, miedo y nerviosismo es útil para observar cómo les afecta en su percepción de la seguridad y construir una estrategia de protección que también aborde su bienestar emocional.



El mapeo de incidentes es la base sobre la cual construyen su estrategia de protección colectiva porque te muestra los patrones de su amenaza dirigida. ¡Guarden y protejan la información que salió del ejercicio para volverla a usar en el bloque 3!





# Análisis de incidentes de seguridad

## EJEMPLO DE MAPA DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Información: Este mapa te ayuda a ver los patrones de tus incidentes de seguridad. En este caso se observa que marzo fue el mes con más incidentes directos y se puede pensar que el incidente interno puede ser consecuencia del estrés/miedo causado por este aumento.

Fecha: 23/03/2020  
Lugar: mi casa (comunidad)  
Hecho: pickup estacionado frente a mi casa por varios días seguidos  
Agresor: hombre desconocido en pickup gris, vidrios polarizados, marca xx

INCIDENTE DIRECTO - VIGILANCIA/INTIMIDACIÓN

Fecha: 29/03/2020  
Lugar: Facebook  
Hecho: comentario intimidatorio en respuesta al comunicado que publicamos en el perfil de la organización, "Tengan cuidado a decir tantas mentiras..."  
Agresor: perfil de una persona que dice llamarse "Mario Mario"

INCIDENTE DIRECTO - DIFAMACIÓN

Fecha: 08/04/2020  
Lugar: lugar de reunión (comunidad)  
Hecho: olvidamos cerrar la puerta con llaves.  
Agresor: un integrante de nuestra organización

INCIDENTE INTERNO

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

INCIDENTE CONTEXTO

Fecha: 15/01/2020  
Lugar: Los Olivos, mi comunidad  
Hecho: balacera entre policía y grupo de crimen organizado a cuatro casas de nuestro lugar de reunión  
Agresor: pickup gris, vidrios polarizados, marca xx

¿Por qué aumentaron los incidentes en marzo?





# Análisis de incidentes de seguridad

## TABLA DE FORMAS DE AGRESIONES

Información: Esta tabla te ayuda a ver y nombrar las formas de agresión que vives.

Vigilancia	Acción de observar a personas o cosas para adquirir o robar información sin consentimiento. Se puede dar en persona o por medios digitales. Cuando la vigilancia es visible suele tener otra finalidad, como intimidar, o crear miedo y nerviosismo.
Seguimiento	Acción de seguir a alguien. El seguimiento tiene una intención de vigilancia o de intimidación cuando el agresor quiere que la persona seguida lo note.
Intimidación	Puede ser un gesto, una expresión o una acción que anticipa o anuncia que algo malo o peligroso puede suceder (insultar, gritar, mandar un mensaje o carta, maltrato psicológico). Quiere generar miedo, ansiedad o estado de alerta en la persona que la recibe con el fin de que ésta cambie sus acciones.
Allanamiento	Ingreso a un domicilio ajeno de forma legal (autoridades con una orden judicial) o ilegal (diferentes actores sin una orden judicial, con el uso de fuerza y sin consentimiento). Puede tener diferentes objetivos: intimidar, robar información, fabricar pruebas en tu contra como parte de una estrategia de difamación, estigmatización y criminalización.
Difamación/ Estigmatización	Son las calumnias, rumores, señalamientos y campañas de desprestigio en contra del sujeto colectivo con el fin de desacreditar moral y éticamente a las personas. Pueden ser ataques hacia la imagen de las organizaciones, hacia sus actividades o hacia un individuo. Puede ser un camino para abrir procesos de criminalización. Es importante ver el componente de género en este patrón.





# Análisis de incidentes de seguridad

## TABLA DE FORMAS DE AGRESIONES

Información: Esta tabla te ayuda a ver y nombrar las formas de agresión que vives.

Criminalización	La criminalización es la utilización de las leyes para acusar a las personas del sujeto colectivo de determinados delitos y/o actividades ilegales para deslegitimar y desmovilizar la labor de la organización. La criminalización puede comprenderse como un proceso, que comienza con una intervención policial o una denuncia y puede finalizar con un cumplimiento de condena. Puede ser un acto de judicialización (para procesar a la persona criminalizada), una orden de captura/aprehensión (para que la persona criminalizada sea detenida o tenga que esconderse); o una captura/aprehensión.
Amenaza de muerte	Mensaje de muerte en contra de una persona del sujeto colectivo o de su red. Puede ser por escrito, carta, mensaje, comentario en Facebook, o verbal, y tiene el objetivo de crear miedo y empujar a la persona a abandonar su labor en defensa de los derechos humanos. También tiene mucho efecto intimidatorio en el colectivo.
Ataque físico	Acción violenta que causa daño a alguien o algo, normalmente a la propiedad de la persona quien es blanco de las agresiones.
Asesinato	La acción de matar a un individuo.
Desaparición forzada	Es un arresto, detención, secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas/grupos que actúan con la autorización, el apoyo o el consentimiento de este. La desaparición forzada tiene como rasgo distintivo que no se encuentra el paradero de la persona, no se reconoce esta privación de libertad y se oculta la situación de la persona desaparecida.
Acoso Sexual	Es la intimidación o hostigamiento de naturaleza sexual, por ejemplo contacto físico o propuestas no deseadas o inapropiadas. Puede ser presencial, por teléfono, o por redes sociales.
Violación Sexual	Actividad sexual que ocurre sin consentimiento. Ataque que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima.




## Registro de incidentes de seguridad

Es importante que **todas las personas** de tu organización apunten los incidentes que les suceden en **sus espacios personales, organizativos y de acción en defensa de los derechos humanos**. Porque como vimos, la amenaza es colectiva, por eso en el registro y análisis necesitan la información de todas la personas que integran la organización.

Todas las opciones para registrar los incidentes son válidas, lo importante es que les sirva a ustedes y que tengan un registro actualizado y siempre guarden el documento o cuaderno de forma segura.

Por ejemplo: cada persona tiene una libreta personal, o tienen una persona responsable que rellena periódicamente el documento digital o un cuaderno, o tienen un documento/ cuaderno colectivo accesible a todas las personas para que lo registren cuando lo necesiten, etc.

 ¡Recuerda que este registro contiene información sensible y es necesario guardarlo de manera segura!



Consideramos el registro de incidentes de seguridad como una práctica de protección colectiva que te ayuda a:

- Recopilar y ordenar la información de una manera más detallada y precisa
- Entender mejor la situación de seguridad de tu organización y red cercana
  - Realizar un mapeo de incidentes de seguridad más completo
  - Tomar decisiones para protegerte
- Presentar denuncias ante autoridades nacionales e o internacionales, quienes suelen necesitar información detallada para darle seguimiento a lo denunciado
  - Diseñar estrategias de comunicación para tu protección





# Registro de incidentes de seguridad

## **¿CÓMO REGISTRAR UN INCIDENTE DE SEGURIDAD?**

**¿Cuándo ocurrió?** Escribe fecha y hora específicas

**¿Dónde ocurrió?** Escribe el lugar concreto

**¿Quién vivió el incidente?** Escribe hacia quién o qué fue dirigido

**¿Qué pasó?** Describe el hecho

**¿Quién agredió?** Escribe quién fue o quién sospecha que fue el agresor. Pon su descripción física u otra información que tengan a la mano, como el número de placa de su carro, etc.

**¿Qué daños se registraron?** Escribe de forma detallada qué daños causó en las personas que directamente e indirectamente vivieron el hecho, los daños a la organización y los daños materiales

**¿Por qué sucedió?** Escribe si hay una relación con algún hecho en particular que realizaron en defensa de los derechos humanos o a un hecho del contexto.

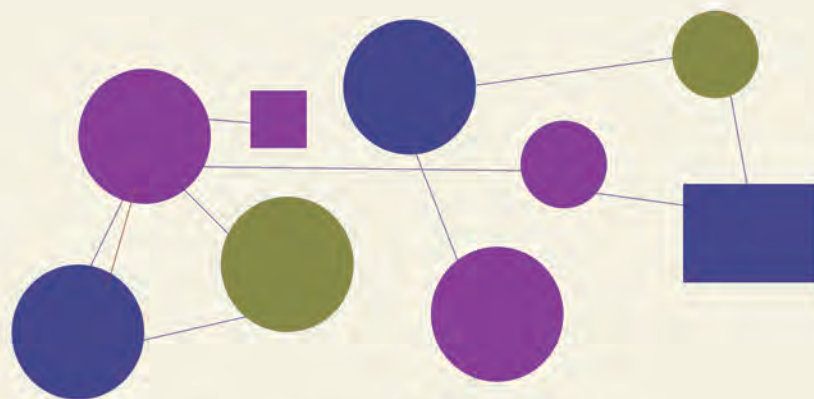
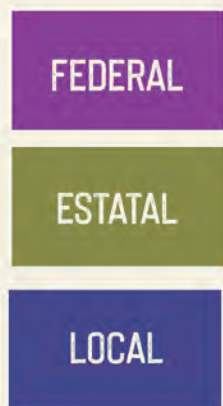
*Esta guía de registro también te sirve para crear el mapeo de incidentes de seguridad.*



## Mapeo de actores oponentes

Con tu labor en defensa de los derechos humanos tocas intereses de grupos de personas que pueden llegar a perder poder, influencia o dinero, y por eso se activan para silenciar, frenar y/o modificar tus acciones con el objetivo de salvaguardar sus intereses, que están en conflicto con los tuyos. A este grupo de personas les llamamos red de actores oponentes.

No todas las amenazas suben de intensidad, a veces se quedan en lo verbal, y eso depende de factores como el poder político de los agresores, sus medios y la capacidad de disuasión del sujeto colectivo.



Red de actores oponentes

El mapeo de actores oponentes te ayuda a:

- Conocer quiénes son los actores de tu red de oponentes.
- Comprender las relaciones entre los actores de la red de oponentes.
- Valorar las capacidades de actuación de los actores oponentes.
- Valorar si las agresiones pueden repetirse y/o agravarse.
- Entender sobre qué actores de la red de oponentes puedes realizar acciones para reducir sus agresiones







# Mapeo de actores oponentes

**Ejercicio 4.b** *Material: 2 papelógrafos y plumones* *2 horas*

Revisen el listado de actores del Ejercicio 4.a

Elijan los 5 actores principales que amenazan a la organización y que ustedes piensan son los más peligrosos

Luego, en un papelógrafo copien la siguiente tabla y rellénela de la siguiente forma:

1 Actor	2 Razón	3 Propósito	4 Alianzas	5 Capacidades	6 Vulnerabilidades
Nombre y quién es	¿Por qué nos ataca?	¿Qué esperan conseguir con esta agresión?	¿Quiénes son sus aliados para ejecutar la agresión con impunidad?	¿Cuáles son sus fortalezas?	¿Cuáles son sus puntos débiles? ¿Cómo podemos usarlos a nuestro favor, para mejorar nuestra protección?

**Columna 1. Actor:** Escribe el nombre y quién es el actor. Por ejemplo: Mario, habitante de mi comunidad que participa de una red de corrupción, Juan Alvarado, presidente municipal, Miguel Pérez, jefe de policía municipal, Joe Smith, propietario de la empresa minera xx, etc.

**Columna 2. Razón:** Escribe la motivación del agresor. Por ejemplo: porque no les dejamos entrar a los terrenos donde quiere construir un megaproyecto, porque ganamos un juicio en contra de su aliado, porque los denunciarnos, porque con nuestra acción pierde dinero y/o control del territorio, etc.



**Columna 3. Propósito:** Escribe lo que piensan que quiere conseguir el agresor. Por ejemplo: quieren callar a la gente, que pare el plantón a la entrada de la mina, generar miedo para paralizar las acciones o disminuir la participación, dividir a la organización, etc.

**Columna 4. Alianzas:** Escribe quiénes son los aliados del agresor. Por ejemplo: empresa de seguridad, periódico xx, canal tv xx, partido político xx, aliados políticos xx en el Gobierno, personas cooptadas en la comunidad, orejas, etc.





# Mapeo de actores oponentes

Ejercicio 4.b (I)  *Material: 2 papelógrafos y plumones*  *2 horas*

Revisen el listado de actores del Ejercicio 4.a

Elijan los 5 actores principales que amenazan a la organización y que ustedes piensan son los más peligrosos

Luego, en un papelógrafo copien la siguiente tabla y rellénela de la siguiente forma:

1 Actor	2 Razón	3 Propósito	4 Alianzas	5 Capacidades	6 Vulnerabilidades
Nombre y quién es	¿Por qué nos ataca?	¿Qué esperan conseguir con esta agresión?	¿Quiénes son sus aliados para ejecutar la agresión con impunidad?	¿Cuáles son sus fortalezas?	¿Cuáles son sus puntos débiles? ¿Cómo podemos usarlos a nuestro favor, para mejorar nuestra protección?

**Columna 5. Capacidades:** Describe las fortalezas del agresor. Su capacidad está relacionada tanto con su peso político en un determinado territorio (local, nacional o internacional) como por el precio político que puedan tener sus acciones. Por ejemplo: publica artículos de opiniones en la prensa, tiene poder en el gobierno y/o en comunidad internacional, tiene armas, dinero, etc.

**Columna 6. Vulnerabilidades:** Describe las debilidades del agresor. Esto te ayuda a planificar tus acciones de protección colectiva. Por ejemplo: tiene poca legitimidad la comunidad, falta de apoyo al megaproyecto en lo local, acusación de corrupción u otros delitos, acusación en el extranjero, etc.

### De los actores que pusiste en la tabla

¿Cuál es el actor más poderoso? ¿Qué relaciones existen entre todos esos actores?

Analizando las vulnerabilidades de cada actor: ¿Qué acciones podemos realizar para que no sigan las agresiones y/o se reduzca su espacio de impunidad?





Las respuestas les servirán para el bloque 3. ¡Guarden y protejan la información que salió del ejercicio para volverla a usar!



# Análisis de contexto

## Ejercicio 4.c

 Material: 2 papelógrafos y plumones  2 horas

**Periodo de tiempo a analizar:** Puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los hechos del último año.

Paso 1. En grupo pregúntense:

**¿Qué hechos del contexto tienen un impacto sobre nuestra labor en defensa de los derechos humanos y sobre nuestra seguridad?**

Paso 2. Elijan entre 10 y 15 hechos de la coyuntura política, económica, cultural y social que están generando violencia, violaciones a derechos humanos y conflictos.



Es importante que seleccionen los hechos que tienen un impacto en su labor de defensa de los derechos humanos, en sus espacios de acción política y en su seguridad, la de su familia, de su organización o comunidad y de su red.

Al hacer este ejercicio hay una tendencia a mirar los hechos que tienen impacto negativo, por eso les invitamos a también mirar los hechos que tienen impacto positivo en su labor de defensa de los derechos humanos.

Pregúntate: ¿Este hecho influye en nuestra percepción de seguridad? ¿Cierra o abre nuestro espacio de acción para defender derechos? ¿Nos obliga a hacer cambios en nuestra acción o en nuestra estrategia de protección?

*Por ejemplo: una ley minera que legitima la expropiación de tierras, la comisión de DDHH saca un informe denunciando la situación en el país, crímenes de la delincuencia organizada, hechos de represión estatal en contra de activistas de otros territorios, una comunidad u organización gana un caso contra un megaproyecto, desplazamientos internos, etc.*





## El análisis de contexto te ayuda a:

- Conocer y comprender la realidad en la que vives y actúas.
- Comprender y analizar cómo los impactos de la amenaza de contexto afectan tu seguridad y la de tu red.
- Comprender y analizar cómo los impactos de la amenaza de contexto influyen en tu espacio de acción en defensa de los derechos humanos.





## Análisis de contexto

*Ejercicio 4.c (I)*  Material: 2 papelógrafos y plumones  2 horas

Periodo de tiempo a analizar: Puede ser el último año, o los últimos 4 o 6 meses. Si es la primera vez que hacen el análisis es mejor mirar los hechos del último año.

Paso 3. Después de elegir los hechos más significativos, analízenlos completando la tabla 1, que habrán reproducido en un papelógrafo

**Columna 1.** Hecho: resumen del hecho que seleccionaron.

**Columna 2.** Nivel: ¿A qué nivel se da el hecho? Definan si es a nivel local, estatal, nacional o internacional. Cuando lo clasifiquen como nivel local es importante ser específico y precisar aún más (tu comunidad, comunidades cercanas, tu municipio, etc.)

**Columna 3.** Impacto: en esta columna contesten las preguntas ¿Por qué afecta a nuestra labor y nuestra seguridad? ¿Cómo afecta nuestra labor y nuestra seguridad? Definan las causas y las dificultades que resultan de este hecho de contexto.

**Columna 4.** Actor(es): ¿Quién o quiénes están relacionados con el hecho? Escribe qué actor o actores están relacionados al hecho, los que se benefician del hecho y los que lo realizan. Es importante detectar los actores más visibles, pero también los que puedan estar involucrados por sus intereses, aunque no sea explícito o claro.

**Columna 5.** Derecho(s) defendido(s): ¿Tiene el hecho del contexto una relación directa con nuestra acción de defensa a los derechos humanos? En caso afirmativo, ¿con cuál? Escribe el derecho que ves relacionado al hecho.

Paso 4. Una vez rellena la tabla contesten la siguiente pregunta:  
¿Los hechos que analizamos tienen el mismo impacto para hombres y mujeres?





## TABLA 1 - EJEMPLO DE ANÁLISIS DE CONTEXTO

Para mayor claridad, hacemos un ejemplo de análisis de contexto de una organización de mujeres en área rural que se dedica a la defensa de la tierra y el territorio y a los derechos de las mujeres en Chiapas, México.

1. HECHO	2. NIVEL	3. IMPACTO	4. ACTOR(ES)	5. DERECHOS DEFENDIDOS
<p>EJEMPLO 1, FECHA 25/04/2020 Disparos en el centro de la comunidad.</p>	<p>Local (es donde vivo). Calle cerca al mercado.</p>	<p>Negativo.  Porque es un lugar donde todas pasamos cuando vamos a hacer la compra.  Nos da miedo y nos sentimos más inseguras.</p>	<p>Desconocido. Se analiza que podría estar relacionado al crimen organizado.</p>	<p>Ninguno en especial. Un posible aumento de violencia por parte del crimen organizado podría poner en peligro nuestra labor y a todas nuestras personas cercanas.</p>
<p>EJEMPLO 2 FECHA: desde 2020 Se implementa el programa "Sembrando vida"</p>	<p>Estatad (porque es el estado en el que vivo - Chiapas)</p>	<p>Negativo.  Porque genera conflicto con la defensa de nuestro territorio, genera más división comunitaria y familiar.  Nos pone en más peligro frente a los hombres de la comunidad que quieren implementarlo para recibir el dinero.</p>	<p>Secretaría del Bienestar,  Trabajadores del programa.  Ejidatarios.</p>	<p>Defensa de tierra y territorio  Derecho de la mujer</p>
<p>EJEMPLO 3 FECHA: 13/05/2020 ONU-DH expresa sus preocupaciones sobre un acuerdo que dispone de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Positivo  Puede tener un efecto disuasivo al uso impropio de fuerza por parte de las Fuerzas Armadas.</p>	<p>ONU-DH</p>	<p>Defensa de tierra y territorio</p>
<p>EJEMPLO 4 FECHA: 5/06/2020 Detenciones arbitrarias y violencia policial en marcha ppr #JusticiaParaGio en Guadalajara, Jalisco.</p>	<p>Nacional - Fue en el estado de Jalisco pero para mí no es estatal porque no es mi estado.</p>	<p>Negativo  No tiene un efecto directo sobre nuestra labor y seguridad. Al mismo tiempo es un "aviso" porque nos comunica que si hacemos una marcha la policía podría reprimirnos.  Tenemos prevista una marcha en Agosto.</p>	<p>Gobernador de Jalisco  Policía estatal</p>	<p>Toda nuestra labor, es un ataque al derecho de manifestarse.</p>
<p>EJEMPLO 5 FECHA: en vigor desde el 1/07/2020 Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá o T-MEC.</p>	<p>Internacional</p>	<p>Negativo  Tiene un efecto sobre el espacio de inversión y sobre la política extractivista y de megaproyectos.</p>	<p>Gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México.  Empresas extractivas</p>	<p>Defensa de tierra y territorio.</p>



## CONSEJOS PRÁCTICOS

**Documentación previa:** pueden asignar la responsabilidad de documentar los incidentes y los hechos de contexto a una o varias personas de su organización. Esto les ayudará a que queden registrados y después sea más fácil elegir los más importantes.

**Preparación previa:** pueden asignar la responsabilidad a 1 o 2 personas para que lleguen al espacio de análisis colectivo con la información recopilada y organizada.

**Tiempo:** Estos ejercicios puede requerir bastante tiempo, entre 2 y 4 horas, según el conocimiento previo y la profundidad de análisis que se quiere alcanzar. Planifiquen bien el tiempo que necesitan para realizarlos.

**Frecuencia:** Preferiblemente cada 4 o 6 meses. Esto les permite estar actualizadas/os constantemente y también reduce el tiempo para realizar el análisis. Es una constante actualización.



# BLOQUE 3 DECISIÓN Y ACCIÓN





# BLOQUE 3 DECISIÓN Y ACCIÓN



## Tema 5. Construir una estrategia integral de autoprotección

5.1 Componentes para una estrategia de autoprotección

5.2 Mapeo de capacidades de autoprotección - Ejercicio 5a  
Ejemplo mapeo capacidades de autoprotección

5.3 Componente de capacidades de gestión de la seguridad  
Acuerdos compartidos de seguridad: protocolos y planes  
Protocolos de seguridad

a) ¿Cómo construir un protocolo para la vida privada, espacio personal y familia? - Ejercicio 5b

b) ¿Cómo construir un protocolo de oficina/sede de la organización? - Ejercicio 5c

c) ¿Cómo construir un protocolo de viaje? - Ejercicio 5d  
Plan de emergencia

d) ¿Cómo construir un plan de emergencia? - Ejercicio 5e

5.4 Componente de capacidades en seguridad digital  
Acuerdos compartido de seguridad digital - Ejercicio 5f  
Consejos prácticos para proteger tu información digital

5.5 Componente de capacidades organizativas

5.6 Componente de capacidades de bienestar emocional

5.7 Componente de capacidades a nivel redes y alianzas

5.8 Componente de capacidades en incidencia  
Cómo identificar actores clave para tu protección

5.9 Componente de capacidades en comunicación  
Cómo crear un plan de incidencia y/o comunicación para la protección - Ejercicio 5g

5.10 Componente de capacidades a nivel jurídico



# Construir una estrategia de autoprotección

## ¿QUÉ ES UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE AUTOPROTECCIÓN?



Una estrategia integral de autoprotección es un conjunto de prácticas individuales y colectivas que busca reducir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades de protección del sujeto colectivo frente a amenazas (dirigidas y de contexto) y riesgos futuros.



Una estrategia integral de autoprotección tiene ambas funciones de prevención y reacción.

A veces existen prácticas organizativas que no tienen como objetivo primario la protección, pero pueden crear este efecto.

Por eso, es importante que tú, como sujeto colectivo, descubras qué prácticas tienes y cómo puedes implementarlas y adaptarlas en función de la protección.

Por ejemplo: Tu organización tiene una página de Facebook donde publican sus actividades en las comunidades. Su objetivo principal es dar a conocerlas de forma amplia y visibilizar su trabajo, pero también les puede ayudar a contrarrestar posibles difamaciones o difundir denuncias públicas sobre las agresiones vividas.



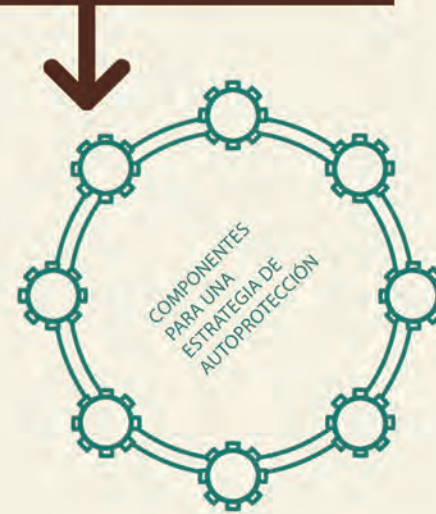
Después de haber realizado el análisis de la amenaza (incidente de seguridad, actores oponentes, contexto) sabes como y quienes te ponen en peligro. A partir de esta información puedes empezar a construir tu propia estrategia de autoprotección




## Componentes para una estrategia de autoprotección

Una estrategia de autoprotección está basada en un conjunto de prácticas y acciones que agrupamos en componentes de capacidades.

Cada componente influye en un nivel específico de la protección y cada sujeto colectivo elige cuáles componentes necesita y decide cómo fortalecerlos, teniendo en cuenta su contexto y análisis de la amenaza. Cada organización tiene prácticas propias según sus recursos, capacidades, tradiciones, proceso histórico, territorio, etc. Por eso hay que entender los componentes que proponemos como sistemas abiertos y modificables.



 Construir una estrategia de autoprotección es un proceso de medio a largo plazo que tiene como objetivo el fortalecimiento del sujeto colectivo en sus capacidades de protección, y no solo responde a necesidades inmediatas que surgen tras una amenaza.

Este proceso de fortalecimiento en autoprotección parte desde ti, como sujeto colectivo, y de tu contexto, para que así puedas rescatar prácticas ya existentes y adaptarlas. Es muy importante que las prácticas de tu estrategia no sean acciones impuestas o lejanas a tu realidad.





# Componentes para una estrategia de autoprotección

## Capacidades de gestión de la seguridad (serie 5.3)

- Recopilación y registro de la información sobre la amenaza
- Análisis de la amenaza
- Crear y dar seguimiento a los protocolos y planes de seguridad
- Medidas de seguridad física en hogar y sede (puertas, alarma, cámaras, etc.)
- Registro/control de entradas y salidas para lugar de reunión/trabajo/asamblea
- Protección de información sensible impresa o escrita a mano

## Capacidades de bienestar psicoemocional (5.6)

- Normas compartidas de bienestar
- Procesos internos de atención y gestión de duelo, estrés, miedo, etc
- Procesos colectivos de sanación
- Apoyo externo



## Capacidades de seguridad digital (serie 5.4)

- Precaución con los dispositivos que usan (teléfono, ordenador, etc.)
- Protección de información sensible digital
- Flujo de información por vías digitales (mensajes, redes sociales, etc.)
- Navegar por la red (visitar páginas de internet)

## Capacidades organizativas (5.5)

- Estructura de la organización (roles, cargos, responsabilidades)
- Flujo de información (comunicación entre integrantes, reuniones, asambleas)
- Proceso en las tomas de decisiones
- Participación





# Componentes para una estrategia de autoprotección

## Capacidades de redes y alianzas (5.7)

- Generar aliados para redes de protección interna
- Generar aliados para redes de protección externa
- Convocar/generar acciones
- Apoyo en caso de emergencia

## Capacidades a nivel jurídico (5.10)

- Conocimiento de leyes y mecanismos legales nacionales e internacionales
- Denuncias judiciales
- Acciones de defensa jurídica en caso de criminalización



## Capacidades en Incidencia (5.8 y serie 5.9)

- Conocimiento de leyes y mecanismos legales, nacionales e internacionales
- Contacto y reuniones con actores estratégicos
- Contacto con redes y alianzas
- Acciones de denuncia y presión política por violaciones a derechos y amenazas
- Activación de respuesta de apoyo

## Capacidades en comunicación (serie 5.9)

- Discurso y posicionamiento público compartido
- Contacto con actores estratégicos
- Contacto con redes y alianzas
- Acciones de visibilización de la defensa de derechos humanos
- Acciones de visibilización y denuncias de violaciones a derechos y amenazas







# Mapeo de capacidades de autoprotección

El mapeo de capacidades es una herramienta para crear tu propia estrategia de autoprotección. Es un proceso colectivo y nunca individual. El mapeo de capacidades les ayuda a:

- Ver y entender qué capacidades y vulnerabilidades se tiene en la organización
- Identificar qué necesitan para fortalecer sus capacidades de autoprotección
- Priorizar y planificar acciones para su estrategia de autoprotección

## Ejercicio 5.a



Material: plumones y papelógrafos



2 horas

### MAPEO DE CAPACIDADES



#### PASO 1



#### PASO 2



#### PASO 3

#### PASO 4

PATRONES DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DIRECTOS, RIESGOS Y ACTORES OPOSITORES

IDENTIFICAR CAPACIDADES

IDENTIFICAR VULNERABILIDADES

PLANIFICAR LA ESTRATEGIA DE AUTOPROTECCIÓN

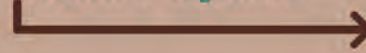


### VUELVE A VER

Ejercicio 4.a - Paso 3. Identificar patrones de agresión.

Ejercicio 4.b - Tabla sobre actores opositores

Ejercicio 4.c - Sobre hechos de contexto que vulneran tu seguridad



Revisar ejercicios Bloque 2

## PASO 1. Patrones de incidentes de seguridad directos, riesgos y actores opositores

**En grupo.** En un papelógrafo, escoge máximo 5 formas de agresiones que encontraron durante el ejercicio 4.a, Bloque 2.

- Elijan las formas de agresiones más repetidas, luego las que puedan subir de intensidad y significar más riesgo y finalmente las que causan más daño. Es importante que incluyan los lugares de las agresiones y los actores opositores que encontraron.

¡Conoce tus amenazas y riesgos antes de crear tu estrategia de autoprotección!





# Mapeo de capacidades de autoprotección

Ejercicio 5.a (I)  Material: plumones y papelógrafos  2 horas

**En grupo.** Mirando los patrones de agresiones y riesgos, y a los actores oponentes que encontraron en su análisis, contesten las siguientes preguntas y apunten las respuestas en un papelógrafo.

## PASO 2: Identificar capacidades

- 1) **¿Qué capacidades tenemos en la organización para afrontar estas agresiones y así reducir los daños?**
- 2) **¿Qué capacidades tenemos para que estas amenazas no se vuelvan más intensas, violentas y peligrosas?**

Estas preguntas les ayudan a rescatar prácticas y acciones que como sujeto colectivo ya hacen, aunque las hayan realizado con objetivos distintos a la protección.

## PASO 3: Identificar vulnerabilidades

- 3) **¿Qué vulnerabilidades identificamos hoy, que podrían afectarnos en un futuro?**

Al responder esta pregunta podrán tener más claras sus debilidades, para luego entender qué prácticas necesitan reforzar o implementar para prevenir, reducir y reaccionar frente a una amenaza.

**En grupo.** Mirando el papelógrafo de sus capacidades y vulnerabilidades (paso 2 y 3) frente a las amenazas, pregúntense:

## PASO 4: Planificar la estrategia de autoprotección

- 4) **¿Cuáles componentes de capacidades necesitamos fortalecer para nuestra autoprotección?**

En un papelógrafo escriban máximo 3 componentes de capacidades que consideren prioritario fortalecer, incluso unas donde ya tienen buenas capacidades pero ven necesario seguir desarrollándola.

Decidan quienes van a ser las personas responsables y una fecha de evaluación para ver si se respetan los acuerdos y si la estrategia de autoprotección tiene efectos positivos en su seguridad.



¡Éstos componentes que eligieron construirán su primera estrategia integral de autoprotección!



**Es mejor implementar y fortalecer prácticas poco a poco, ¡intentar cambiar muchas a la vez puede requerir demasiado esfuerzo, tiempo y energía!**



## Ejemplo mapeo capacidades de autoprotección

**SUJETO COLECTIVO:** CENTRO DE DERECHOS HUMANOS, QUE TIENE SU OFICINA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y TRABAJA CON LAS COMUNIDADES EN LA ZONA. DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA DEFENSA A LA TIERRA Y AL TERRITORIO Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

### Paso 1: Patrones de incidentes de seguridad directos, riesgos y actores oponentes

- Vigilancia alrededor de la oficina y en nuestros celulares → Es frecuente, puede haber robo de información sensible y pueden saber dónde estamos. **Analizamos el riesgo de un ataque físico y robo/allanamiento.**
  - Intimidación en la comunidad San Jacinto por parte del grupo de Casimiro → Es frecuente, nos provoca miedo y analizamos **el riesgo que nos puedan agredir físicamente a futuro.** Las **integrantes mujeres** son quienes viven la intimidación más frecuentemente.
  - Seguimiento en las rutas: → No es muy frecuente, se da cuando vamos a las comunidades de la zona Grande. Vemos el riesgo de ataque físico y asesinato.
  - Difamación en comunidades/Facebook/periódicos → Es frecuente y nos preocupa porque vemos varios riesgos: **perder credibilidad en las comunidades** y con los actores que nos apoyan, **aumentar división comunitaria**, hay más legitimidad para que se realice un ataque físico o una detención arbitraria.
  - Amenaza de muerte con arma de fuego → No es frecuente, sucedió 2 veces en la comunidad San Jacinto y en el municipio. Es el incidente directo que más nos genera miedo. Vemos un **riesgo de ataque directo y asesinato**, el actor agresor tiene poder y medios para realizarlo con impunidad.
- Actores oponentes claves: Grupo Casimiro, Juan Alvarado (presidente municipal de San Jacinto), empresa minera XX, periodista amigo del presidente municipal, policía local.

**Sigue Paso 2.**





## Ejemplo mapeo capacidades de autoprotección

**SUJETO COLECTIVO:** CENTRO DE DERECHOS HUMANOS, QUE TIENE SU OFICINA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y TRABAJA CON LAS COMUNIDADES EN LA ZONA. DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA DEFENSA A LA TIERRA Y AL TERRITORIO Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

### **Paso 2: Identificar capacidades**

Capacidades de gestión de la seguridad: recopilación y registro de la información sobre la amenaza, puertas seguras, registro de entradas y salidas de la oficina.

Capacidades de redes y alianzas: aliados en red de protección interna y externa, apoyo en emergencia.

Capacidades en comunicación: discurso y posicionamiento público compartido, contacto con actores estratégicos, acciones de visibilización de la defensa de los derechos humanos.

Capacidades a nivel jurídico: conocimiento sobre leyes y mecanismos legales nacionales e internacionales, tenemos un abogado que nos acompaña en caso de denuncia y defensa legal.

### **Paso 3: Identificar vulnerabilidades**

Capacidades de gestión de la seguridad: no tenemos protocolos ni plan de emergencia, no realizamos análisis de amenazas continuas.

Capacidades de seguridad digital: no tenemos capacidades en esto.

Capacidades en incidencia: tenemos pocos contactos con autoridades clave para nuestra posición, no nos conocen mucho y no tenemos mucha influencia.

Capacidades de bienestar psicoemocional: no tenemos apoyo externo y no ponemos fechas para las actividades de sanación colectiva, aunque hayamos dicho que es importante.

**Sigue Paso 4.**







## Ejemplo mapeo capacidades de autoprotección

**SUJETO COLECTIVO:** CENTRO DE DERECHOS HUMANOS, QUE TIENE SU OFICINA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y TRABAJA CON LAS COMUNIDADES EN LA ZONA. DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA DEFENSA A LA TIERRA Y AL TERRITORIO Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

### **Paso 4: Planificar la estrategia de autoprotección**

Capacidades de gestión de la seguridad: fortalecer el análisis y que sea continuo, crear protocolos para oficina y viajes, crear un plan de emergencia. Evaluar después de 6 meses.

**Carlos encargado**

Capacidades en comunicación: usamos la comunicación con otros objetivos, queremos fortalecer su uso para aumentar nuestra capacidad de autoprotección, haciéndonos conocer a un grupo más amplio de personas. Evaluar después de 9 meses. **Guadalupe encargada**

Capacidades de seguridad digital: pedir asesoría externa para entender e implementar cambios en nuestras prácticas de seguridad digital. Evaluar después de 1 año. **María encargada**



Este ejemplo te muestra como realizar un mapeo de capacidades en autoprotección. Úsalo como referencia a lo largo de los ejercicios del bloque 3.





## Componente de capacidades de gestión de la seguridad



Se refiere a las prácticas que el sujeto colectivo adopta para reducir las amenazas y agresiones, así como su impacto en lo cotidiano. Comprende prácticas de registro de la información, análisis periódico, la creación y seguimiento de planes y protocolos de seguridad, al igual que la protección de los espacios físicos con sus elementos.

Este componente te ayuda a:

- Ver y comprender la amenaza dirigida y de contexto que vives como sujeto colectivo.
- Crear acuerdos de seguridad para gestionar tu protección cotidiana, la de tu familia, tu organización o comunidad y la de tu red.
- Crear un plan para mejorar las reacciones en casos de emergencia.

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar sus capacidades de protección.

### RECOPILACIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA AMENAZA

¿Tienen buen conocimiento del contexto? ¿Tienen un registro de incidentes de seguridad?

### ANÁLISIS DE LA AMENAZA

¿Hacen análisis de los incidentes de manera continua? ¿Hacen análisis de contexto de manera continua?  
¿Hacen análisis de actores oponentes de manera continua?  
¿Cada cuánto tiempo? ¿Quiénes participan de los análisis?

### GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DIARIA

¿Tienen protocolos de seguridad familiar? ¿Tienen protocolos de seguridad en tu organización/comunidad?  
¿Tienen acuerdos para resguardar información sensible? ¿Qué medidas de seguridad tienen para viajes? ¿Con que medio de transporte cuentan? ¿Monitorean entre ustedes?

### GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EMERGENCIAS

¿Cómo responden ante emergencias? ¿Tienen un plan o acuerdos?

Para implementar las prácticas de registro de los incidentes de seguridad y análisis revisar bloque dos.



Sólo si las implementas de manera consciente y de forma continua se considerarán capacidades de protección.



## Acuerdos compartidos de seguridad: protocolos y planes

Aconsejamos a todo sujeto colectivo tener un documento de acuerdos en seguridad, que tenga una función preventiva y reactiva frente a amenazas, su ejecución, escalada y los posibles daños.



DOCUMENTOS  
DE ACUERDOS DE  
SEGURIDAD



### PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LA GESTIÓN COTIDIANA DE LA AMENAZA Y AGRESIONES

- PROTOCOLO PARA VIDA PRIVADA/FAMILIA/CASA
- PROTOCOLO PARA VIAJES Y TRASLADOS
- PROTOCOLO PARA EL LUGAR/SEDE DE LA ORGANIZACIÓN
- PROTOCOLOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA ORGANIZACIÓN (MARCHAS, CONFERENCIAS DE PRENSA, CONSULTAS, AUDIENCIA, PROTECCIÓN DE TESTIGOS Y VÍCTIMAS, ETC.)



### PLAN DE EMERGENCIA

- PLAN GENERAL DE EMERGENCIA
- PLAN DE ACCIÓN FRENTE A PATRONES DE AGRESIÓN ESPECÍFICOS (LOS QUE SE VALORAN COMO GRAVES, QUE YA SUCEDIERON O SOBRE LOS QUE EXISTE EL RIESGO DE QUE SUCEDAN. EJEMPLOS: PLAN EN CASO DE ALLANAMIENTO, PLAN EN CASO DE SECUESTRO, PLAN EN CASO DE DETENCIÓN, ETC.)

Los acuerdos de seguridad son parte de la estrategia integral de protección y buscan disminuir la probabilidad de que se cumpla la amenaza o de reducir el impacto en el caso de que ocurra. Tener estos acuerdos es una capacidad de protección que produce la transformación de las vulnerabilidades en capacidades; rara vez influye sobre la intención del agresor para ejecutar la amenaza, para este objetivo hay que mirar las capacidades en incidencia, comunicación y jurídicas.







# Protocolos de seguridad

Protocolos de seguridad: se refiere a los acuerdos compartidos para la gestión de la amenaza y de los incidentes de seguridad en lo cotidiano. Comprende acuerdos, normas y medidas de seguridad que tienen el fin de contrarrestar o debilitar la amenaza, las agresiones y los posibles daños consecuentes.

Te servirá adaptar tus protocolos según tus espacios de actuación, las personas que componen tu red cercana, la amenaza de contexto y la amenaza dirigida.

Los protocolos cubren la protección de:

## Tu dimensión espacial:



- espacio personal (casa, barrio)
- espacio organizativo (casa ejidal, oficina, radio comunitaria)
- espacio de acción de defensa a los derechos humanos (marcha, comunidad, fiscalía)

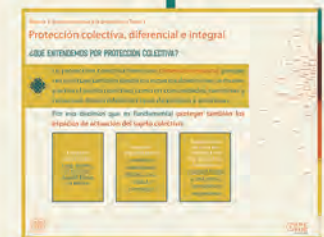


## Tu dimensión relacional:

- Red personal (familia, amigas/os, vecindario, comunidad/pueblo)
- Red organizativa (compañeras/os de la organización/colectivo, sus respectivas redes personales y personas que acompañas desde tu organización)

**Según el ejemplo en las fichas 61-63 podríamos hacer:**

- un protocolo para la casa y la familia porque han analizado que son vigiladas y existe el riesgo que los agresores sepan dónde y con quienes vive.
- un protocolo de viaje frente a la vigilancia, seguimiento e intimidación, y frente al riesgo de asesinato y detención arbitraria.
- un protocolo para su oficina frente a la vigilancia y porque se han registrado robos en varias casas del barrio y esto representa un peligro para sus instalaciones y la información sensible que allí tienen guardada.



Revisar ficha 11



Revisar ficha 22





# Protocolos de seguridad

a) ¿Cómo construir un protocolo para la vida privada, espacio personal y familia?

**Ejercicio 5.b**  *Material: Papel y lápiz*  *1 hora*

*Este protocolo te sirve para aumentar tu capacidad de proteger tu espacio personal y las personas que habitan este espacio.*



## VUELVE A VER

Ejercicio 1.c sobre espacios habitados y su percepción de seguridad en ellos

Ejercicio 4.a punto 3 sobre patrones de agresiones


Ejercicio 4.b Tabla sobre actores oponentes y conclusiones

Revisar fichas 16-18 del Bloque 1

Revisar fichas 35-39 del Bloque 2

**De forma individual.** Copia la tabla 2 (siguiente ficha) en tu papel y rellénala contestando las preguntas que te proponemos aquí abajo. El objetivo es que reflexiones sobre tus capacidades y vulnerabilidades para que puedas planificar acciones que mejoren las condiciones de seguridad para ti y tu familia. Piensa en las acciones que puedan transformar tus vulnerabilidades en capacidades o que fortalezcan aún más las capacidades que ya tienes.

**En grupo.** Compartan su plan para inspirarse y tener nuevas ideas.

 ¡Estas acciones serán tu protocolo!

**Fila 1. Casa – medidas físicas:** ¿Tengo puerta, timbre, cerradura o perros como medida para controlar la entrada a tu casa? ¿Tengo información sensible a la vista?

**Fila 2. Red en la Comunidad/barrio:** ¿Tengo aliados y quiénes son? ¿Qué le puedo pedir frente a un problema de seguridad o ante una emergencia? ¿Hay lugares seguros donde esconderme?

**Fila 3. Información:** ¿Qué comparto con mis familiares? ¿Están informados sobre mi labor y sobre las amenazas? ¿Por qué les doy esta información? ¿Cómo cuidamos esta información? ¿Tengo medidas hacia niños pequeños (tienen información que escuchan sin darse cuenta)?

**Fila 4. Viajes:** ¿A quiénes informo sobre mis traslados y viajes? ¿Informo a mis familiares? ¿Mis familiares me informan? ¿Mis familiares saben reaccionar si no vuelvo a casa a la hora que decidimos y no contesto el teléfono?

**Fila 5. Contactos:** ¿Quién de mi familia tiene el número de otras personas de mi organización? ¿Tenemos una hoja con números de emergencia?

**Fila 6. Emergencia:** ¿Sabe mi familia qué hacer en caso de emergencia/problema grande? ¿Saben a quién llamar y qué pedir? ¿Saben qué hacer?




**TABLA 2 - EJEMPLO PROTOCOLO VIDA PRIVADA**

En esta tabla encuentras los elementos que te sirven para fortalecer y mejorar la seguridad en tu casa y la de toda tu familia. Las acciones que decides son tu protocolo de vida privada.

ELEMENTOS	¿QUÉ CAPACIDADES TENGO?	¿QUÉ CAPACIDADES TENGO?	¿QUÉ ACCIONES PUEDO HACER?
1.CASA	Puerta segura y perros.	La barda es muy baja, se puede saltar.	Controlar barda. Tener cuidado y orden entre nuestras cosas para poder observar si algo falta y/o alguien ha entrado.
2.COMUNIDAD/ BARRIO	En mi colonia sólo hay una entrada. En la noche un comité hace ronda de vigilancia. Mi comunidad está informada de lo que hago.	El comité de vigilancia no está informado de las agresiones que recibí.  Nunca pensé en la necesidad de tener un lugar seguro.	Compartir con el comité de vigilancia los ataques que recibí y tomar acuerdos de acciones en caso de emergencia.  Buscar una vía de escape y un lugar seguro en mi comunidad.
3.INFORMACIÓN	Comparto información sólo con mi mamá.	No comparto información con mis hijas, no quiero provocarles miedo. Hay personas en la colonia que se sospecha pueden ser oreja de uno de mis agresores).	Compartir información a mis hijas para que sepan reaccionar frente a una amenaza. Pedirle a mi familia no compartir información sobre mi trabajo con personas desconocidas y explicarles porqué.
4. VIAJES	Ninguna	No informo a mis familiares sobre mis traslados y ellos tampoco me avisan los suyos.	Informarle a mi esposo sobre mis horarios y pedirle que esté pendiente cuando viajo a comunidades.
5.CONTACTOS	Ninguna	Mis familiares no tienen ningún contacto de emergencia.	Hacer una hoja con los contactos de mis colegas para usarlo en caso de emergencia.
6.EMERGENCIA	Ninguna	No tenemos plan	Empezar a construir un plan de emergencia básico con mi esposo y mis hijas. Hacer referencia al plan de emergencia de la organización.





# Protocolos de seguridad

b) ¿Cómo construir un protocolo de oficina/sede de la organización?

**Ejercicio 5.c** *Material: Papel y lápiz* *1 hora*

*Este protocolo te sirve para aumentar tu capacidad de proteger tu espacio personal y las personas que habitan este espacio.*



## VUELVE A VER

Ejercicio 1.c sobre espacios habitados y su percepción de seguridad en ellos

Ejercicio 4.a punto 3 sobre patrones de agresiones

Ejercicio 4.b Tabla sobre actores oponentes y conclusiones

Revisar fichas 16-18 del Bloque 1

Revisar fichas 35-39 del Bloque 2

**En grupo.** Por cada elemento, pregúntense: *¿Qué medidas necesitamos mejorar para protegernos en nuestro espacio organizativo según nuestra amenaza, vulnerabilidades y riesgos? Escriban las acciones que van a implementar en un papelógrafo.*

¡Esto será su protocolo de oficina!

## ELEMENTOS

### Medidas físicas

Ejemplo: cerraduras, lista sobre quiénes tienen llaves y qué hacer en caso de pérdida, malla, alarma, cámaras, etc.

### Apertura y cierre de la oficina

Ejemplo: acuerdos sobre las acciones de apertura y cierre de la oficina (alarma, ventanas, puertas, luces, ordenadores, alarma), asignar responsables, establecer horario de entrada y salida, etc.

### Protección de información sensible y cosas de valor

Ejemplo: acuerdos sobre cómo manejar información sensible escrita a mano o impresa - ¿dónde se guarda? ¿quiénes tienen acceso? ¿dónde es permitido llevarla? ¿Dónde se guarda el dinero y las computadoras?

### Apertura al público

Ejemplo: acuerdos sobre recepción y registro de visitas y/o llamadas, recepción de paquetes, control de acceso, acceso durante reuniones/asambleas, etc.

### Redes y contactos

Ejemplo: directorio actualizado de contactos de organizaciones y otras autoridades en cada escritorio, tener números importantes en la memoria del teléfono, etc.

En general, se puede decir que la **información sensible** es aquella información que debe ser especialmente protegida, debido al **impacto negativo que generaría su pérdida, destrucción o robo para el trabajo de la organización, la integridad física y/o psicológica de sus integrantes, así como para personas acompañadas y aliadas.** ¿Qué información sensible manejas? ¿Dónde está? ¿Quién tiene acceso a ella?



# Protocolos de seguridad

**EJEMPLO EJERCICIO 5C –** Este ejemplo está pensado para afrontar la vigilancia constante a la oficina y los riesgos de allanamiento y robo de información. Inspírense para construir su propio protocolo apto a su necesidad de protección específica.

## PROTOCOLO DE OFICINA



### MEDIDAS FÍSICAS

Poner alarma y cámaras afuera de la oficina. Pedir fondos para instalarlas.

### APERTURA Y CIERRE DE LA OFICINA

Horario máximo de salida – 8 de la noche – evitar quedarse sola en la oficina. Si alguien se queda sola avisar a una compañera que esté al pendiente. Las últimas personas que salen controlan que todo esté cerrado y que todos los ordenadores estén apagados

### INFORMACIÓN SENSIBLE Y COSAS DE VALOR

Guardar la información sensible en el lugar acordado, bajo llave, las personas visitantes no pueden acceder a esta información y nadie la puede llevar a casa. Cada integrante es responsable de registrar los incidentes de seguridad en el cuaderno amarillo escondido en el lugar acordado.

### APERTURA AL PÚBLICO

La persona del área de recepción es la encargada de abrir la puerta y registrar las visitas. También es la encargada de tener un registro de llamadas con nombres y números. Hay una sala de espera en la oficina. Cuando llega un paquete se siguen estos pasos: registrar nombre de quien envía y entrega, luego...

### REDES Y CONTACTOS

Hay un directorio de contactos con organizaciones aliadas en cada escritorio.







# Protocolos de seguridad

b) ¿Cómo construir un protocolo de viaje?

**Ejercicio 5.d**  *Material: papelógrafo y plumones*  *1 hora*

*Este protocolo sirve para aumentar tu capacidad de protegerte en los traslados y en tu trabajo de campo. Te sirve para prevenir los riesgos y prepararte para reaccionar en caso de que ocurra algo.*




## VUELVE A VER

- Ejercicio 1.c sobre espacios habitados y su percepción de seguridad en ellos
- Ejercicio 4.a punto 3 sobre patrones de agresiones
- Ejercicio 4.b Tabla sobre actores oponentes y conclusiones

Revisar fichas 16-18 del Bloque 1

Revisar fichas 35-39 del Bloque 2

**En grupo.** *¿Qué medidas necesitamos para mejorar nuestra protección en nuestro espacio de acción de defensa de los derechos humanos según nuestra amenaza, vulnerabilidades y riesgos?*

 ¡Esto será su protocolo de viaje!

## ELEMENTOS

### Acciones antes del viaje

*Ejemplos: hacer plan de viaje (fecha, hora, lugar, con quiénes y cómo se viaja), recopilar información sobre la situación de seguridad de las carreteras y lugares. Establecer un plan de monitoreo con un compañero de oficina. Tener un plan de acciones frente a posibles situaciones de riesgo: retén, seguimiento, bloqueo.*

### Acciones durante el viaje

*Ejemplos: tener los documentos necesarios y contactos clave en los lugares, realizar el plan de monitoreo preestablecido, acuerdos sobre cómo reaccionar cuando las personas que viajan no se reportan, acordar discurso frente a retenes. Tener un plan frente al caso de un accidente por la carretera.*

### Acciones después del viaje

*Ejemplos: Cuando ocurren incidentes de seguridad socializarlos, registrarlos y analizarlos, evaluar las vulnerabilidades y reforzar medidas para próximos viajes. Evaluar si es necesario un apoyo psicoemocional para quien vivió el incidente.*



# Protocolos de seguridad

## EJEMPLO EJERCICIO 5D – PROTOCOLO DE VIAJE

Este ejemplo está pensado para afrontar la **vigilancia, seguimiento e intimidación constante**, así como el **riesgo de un ataque físico, detención arbitraria y/o asesinato**. Inspírense para construir su propio protocolo apto a su necesidad de protección específica. Cada viaje es diferente y el riesgo depende del contexto y de la zona a donde viajan y trabajan. Por eso, es aconsejable adaptar su protocolo según las características de las zonas a las que viajan.



### ACCIONES ANTES DEL VIAJE

Revisar el carro antes de salir, tener saldo y batería en el teléfono, tener directorios de contactos de emergencia. Aclarar roles en los viajes: ¿quién conduce?, ¿quién habla en caso de retenes? y ¿quién monitorea?. Hora de salida: 7 am, llegada a comunidad: 11 am, salida de la comunidad: 4 pm, llegada a casa: 8 pm. María monitorea con José.

### ACCIONES DURANTE EL VIAJE

Cambiar ruta, tener todos los documentos, cumplir el plan de monitoreo. Si sucede algo fuera de lo normal (incidente de seguridad), o el plan cambia se avisa al monitoreo. En caso de incidentes de seguridad es importante documentarlo. Evitar viajar de noche. Activar el plan de emergencia después de 12 horas sin reporte.

### ACCIONES DESPUÉS DEL VIAJE

En caso de que se haya vivido un incidente de seguridad grave convocar al equipo para hacer un análisis colectivo, evaluar posibles acciones y anotar lo ocurrido en el registro de incidentes de seguridad.





## Plan de emergencia

Por muy buena que sea tu estrategia de autoprotección podrán ocurrir situaciones que pongan en peligro tu vida y la de las personas que pertenecen a tu red personal y organizativa. Ante estas situaciones se requieren acciones rápidas y no siempre previsibles. Por eso, te aconsejamos tener un plan de emergencia establecido que te guía en la reacción frente a cualquier situación de este tipo.

Un plan de emergencia tiene en cuenta 4 elementos principales:

**1. Definición de emergencia:** esta varía entre sujetos colectivos, según su amenaza de contexto y amenaza dirigida

**2. Contactos claves:** son personas de tu red de protección interna y externa, así como autoridades y servicios públicos (ambulancia, bombero, etc). Importante definir quiénes son y qué pedirles.

**3. Plan general de acción:** es importante definir los pasos generales que te sirven frente a cualquier tipo de emergencia.

**4. Crear comisiones:** Es importante definir que tareas se necesitan y repartir roles



Las emergencias son situaciones de alto estrés, enojo, confusión y miedo. Acordar de manera colectiva los pasos de acción te ayuda a mantener la claridad necesaria para reaccionar rápidamente y no perder ningún detalle importante.




Emergencia: son hechos o situaciones poco previsibles que, por su gravedad para las personas implicadas, tienen una repercusión directa en el trabajo de la organización y ponen en peligro la integridad física y/o bienestar emocional de sus integrantes.





# Plan de emergencia

## d) ¿Cómo construir un plan de emergencia?

**Ejercicio 5.e**  *Material: papelógrafo y plumones*  *2 horas*

**En grupo.** Discutan y tomen una decisión sobre cada elemento. Si son muchas personas, divídanse en 3 grupos, cada grupo trata un elemento. Luego compartan sus respuestas para tomar una decisión en común.

### **Elemento 1. Definición de emergencia.**

Contesten las siguientes preguntas y escriban en un papelógrafo su definición de emergencia.

¿Qué es una emergencia para nuestro grupo? ¿Qué criterios usamos para determinar que un incidente de seguridad grave representa una emergencia?

*Ejemplo: para nuestra organización es una emergencia el asesinato, la detención arbitraria, la desaparición forzada y el desplazamiento*


### **Elemento 2. Contactos claves.**

Contesten a las siguientes preguntas y escriban sus respuestas en un papelógrafo.

¿Quiénes son los contactos claves de nuestra red de protección interna? ¿Qué podemos pedirles?

Observen el listado de los actores de su red de protección interna - si no han realizado el **ejercicio 2.a** (Ficha 24) les aconsejamos hacerlo - y escriban 5 contactos clave para apoyarles en la gestión de una emergencia. Describan qué le van a pedir a cada uno de estos contactos.

*Ejemplos: Pablo, para que nos podamos esconder en su casa; representantes de la Comisión de seguridad de las comunidades para comunicar la emergencia a todas las comunidades; el Centro de derechos humanos de la ciudad para que nos asesore y llame a autoridades a nivel federal, etc*

 Cada persona en la lista debe tener una función específica y cada integrante de la organización debe tener claridad sobre qué pedir y a quiénes

Con las respuestas de este elemento, les aconsejamos crear un directorio de contactos de emergencia que cada integrante siempre lleva consigo.

¿Quiénes son los contactos clave de nuestra red de protección externa? ¿Qué podemos pedirles?

Observen el listado de los actores de su red de protección externa - si no han realizado el **ejercicio 2.b** (Ficha 26), les aconsejamos hacerlo - y escriban 5 contactos claves para apoyarles en la gestión de una emergencia. Describan qué le van a pedir a cada uno de ellos. También tengan en cuenta a autoridades, abogados y periodistas como contactos claves.



*Ejemplo: Lucía, abogada, para que nos apoye en la denuncia legal; Mario, de un Centro de Derecho Humanos de la capital, porque tiene contactos de periodistas y puede difundir nuestros comunicados con su propia red;*





# Plan de emergencia

d) ¿Cómo construir un plan de emergencia?

**Ejercicio 5.e**  *Material: papelógrafo y plumones*  *2 horas*

**En grupo.** *Discutan y tomen una decisión sobre cada elemento. Si son muchas personas, divídanse en 3 grupos, cada grupo trata un elemento. Luego compartan sus respuestas para tomar una decisión en común.*

## Elemento 3. Plan de acción

Aquí les proponemos unos puntos que pueden ser útiles al crear su plan de emergencia, elijan los que les parecen útiles para su contexto. Contesten las preguntas y escriban sus respuestas en un papelógrafo.

Puntos:

**1. Primer contacto en la organización: ¿A quién se le debe contactar primero dentro de la organización? ¿Si no está disponible, quién es el segundo y tercer contacto? ¿Cuáles serían sus primeras tareas?**

Esta persona de contacto evalúa y decide las primeras acciones: a quién más avisar de la organización y cuándo es conveniente convocar una reunión presencial.

**2. Liderazgo y coordinación: ¿Quién toma las decisiones y tiene la responsabilidad de coordinar con el grupo? ¿Cuáles son sus tareas?**

En una situación de estrés es aconsejable tener claridad sobre quién toma decisiones y coordina una respuesta. Definir el liderazgo ayuda a tomar decisiones rápidas y evitar discusiones innecesarias.

**3. Lugares de encuentro seguros: ¿Qué lugares son seguros para reunirse?**

Definir varios lugares seguros para reunirse les ayuda en el caso no se pueda acceder a la sede habitual y/o necesitan un lugar menos visible. Acordar 3 lugares.

EL EJERCICIO SIGUE EN LA SIGUIENTE FICHA







# Plan de emergencia

## d) ¿Cómo construir un plan de emergencia?

### Ejercicio 5.e

 *Material: papelógrafo y plumones*  2 horas

**En grupo.** Discutan y tomen una decisión sobre cada elemento. Si son muchas personas, divídanse en 3 grupos, cada grupo trata un elemento. Luego compartan sus respuestas para tomar una decisión en común.

#### **Elemento 4.** Crear comisiones, repartir tareas y responsabilidades: ¿Cuáles comisiones necesitan?

Frente al peligro instintivamente luchamos o nos paralizamos, bloqueando nuestra capacidad de actuar con claridad. Por eso es importante, que antes de que esto ocurra, de forma colectiva se conozcan las reacciones propias y del resto, para planear los roles y distribuir responsabilidades.

#### COMISIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN

Documentar la información es muy importante para analizar la situación, tomar una decisión acorde a lo que está pasando y usarla como base para saber qué decir a sus contactos clave.

¿Quién se encarga de documentar y analizar el hecho ocurrido?  
¿Cómo se documenta el hecho y las acciones tomadas? ¿Quién formula nuestro discurso organizativo frente al hecho?

Les sugerimos realizar el análisis de forma colectiva y crear un diario de emergencia donde se registre las acciones tomadas.

#### COMISIÓN DE APOYO EMOCIONAL

Durante una emergencia puede ser necesario activar rápidamente un proceso de acompañamiento emocional para apoyar a las personas con miedo, ansiedad, conmoción. Identificar si tienen este recurso en la organización. ¿Quién realiza este acompañamiento emocional?

#### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Si se decide comunicar a un público amplio el hecho ocurrido es importante crear un plan de comunicación y establecer quiénes se encargarían.

¿Quién se encarga del plan de comunicación? ¿Quién escribe el comunicado? ¿Con qué medios estamos en contacto para publicarlo y difundirlo? ¿Quién se ocupa de la difusión?

#### COMISIÓN DE ACTIVACIÓN DE LA RED

Otra tarea es llamar a sus contactos clave para explicar la situación y ver cómo les pueden apoyar. En cada caso se decide a quién llamar de los 10 contactos de su directorio y con qué propósito.

¿Quién y cómo activarán a los contactos de la red de protección interna y de la red de protección externa?

En el caso de organizaciones comunitarias, también es importante decidir cómo van a hacer fluir la información en las diferentes comunidades y cómo se convocan sin que aumente su riesgo (campana, sonido, código, radio comunitaria).





## Componente de capacidades en seguridad digital



Se refiere a las prácticas que el sujeto colectivo adopta a la hora de manejar y proteger información sensible a través de celulares y ordenadores, tanto en documentos, redes sociales, mensajes, llamadas, navegando por la red.

Este componente te ayuda a:

- Identificar cómo manejar la información sensible y por qué medios la estoy comunicando
- Identificar vulnerabilidades sobre la información que pones en páginas web y redes sociales
- Proteger la información sensible en formato digital

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar sus capacidades de protección.

### TELÉFONOS



- ¿Qué información comunicas por teléfono?
- ¿Usas aplicaciones de comunicación segura (Wire, Signal)?
- ¿Usas contraseña en el teléfono? ¿Son fuertes y seguras tus contraseñas?
- ¿Sacas tu celular durante reuniones, por una posible intervención de teléfono?
- ¿Tienes algún sistema de comunicación alternativo o de emergencia?

### ORDENADOR / COMPUTADORA

- ¿El ordenador lo usa más de una persona? ¿Son igual de fuertes y seguras todas las contraseñas?
- ¿Qué información mandan por correo?
- ¿Tienen correo electrónico seguro?



### REDES SOCIALES



- ¿Cómo manejan las redes sociales de la organización? ¿Y las privadas? ¿Sus perfiles son públicos y pueden verlos todo el mundo? ¿Qué y quiénes pueden ver en sus redes sociales la información importante que comparten (fotos de su familia, direcciones, datos personales, etc.)? ¿Son fuertes y seguras sus contraseñas?



¡OJO! Recuerda no hablar de cosas sensibles e importantes cuando no tengas claridad sobre quiénes "te escuchan o leen". Utiliza aplicaciones seguras en tus celulares y saca los teléfonos de las reuniones. Si están intervenidos, incluso apagados pueden utilizarse para escuchar conversaciones si están lo suficientemente cerca.





## Acuerdos de seguridad digital

Los acuerdos de seguridad digital son parte de la estrategia integral de autoprotección y buscan disminuir el riesgo o amenaza digital, o de reducir el impacto en el caso de que ocurra. Aconsejamos a todo sujeto colectivo incluir acuerdos de seguridad digital en sus protocolos de seguridad.

### Ejercicio 5.f



Material: ordenador o teléfono, internet para acceder a sus redes sociales, papel y lápiz



2 horas

*Las redes sociales, como Facebook o Instagram, cada vez son más accesibles y fáciles de usar. Esto supone que no prestemos mucha atención a qué ocurre con la información que ponemos ahí y quién puede verla. El siguiente ejercicio les ayuda a detectar algunos usos y prácticas de las redes sociales que les hacen más vulnerables.*

**Por parejas.** Accedan a sus perfiles privados de la red social que prefieran. Lean los siguientes puntos y respondan junto con su pareja, anotando las respuestas en un papel.

#### 1. Preguntas generales acerca de su perfil:

- ¿Aparece su nombre real? ¿Se le identifica claramente en su foto de perfil?
- ¿Cualquier persona puede ver su perfil y publicaciones o sólo sus contactos pueden acceder a ellas?

*Si no tienen claro cómo responder a estas preguntas, pregunten a alguien que no es su contacto en la red social que le busquen y le digan qué información puede ver. Es muy recomendable que sólo aquellas personas que ustedes tengan como contactos puedan ver lo que publican.*

#### 2. Miren sus últimas 8 publicaciones y contesten a las siguientes preguntas:

- ¿Qué información se puede extraer de las publicaciones que son de su vida privada?
- ¿Y de las relacionadas con su actividad de defensa de derechos humanos?
- ¿Existen diferencias entre unas u otras?

*Pongan atención a la información escrita, información visual, personas etiquetadas o citadas, personas que comentan y comparten, las horas de las publicaciones, etc.*





# Acuerdos de seguridad digital

Los acuerdos de seguridad digital son parte de la estrategia integral de autoprotección y buscan disminuir el riesgo o amenaza digital, o de reducir el impacto en el caso de que ocurra. Aconsejamos a todo sujeto colectivo incluir acuerdos de seguridad digital en sus protocolos de seguridad.

## Ejercicio 5.f (I)



Material: ordenador o teléfono, internet para acceder a sus redes sociales, papel y lápiz



2 horas

### 4. Miren su lista de amigos y contesten a las siguientes preguntas:

- ¿Conocen a todas las personas? ¿Son todas personas de confianza?
- ¿Quieren que todas esas personas tengan acceso a la información que publican?

En ocasiones aceptamos solicitudes de amistad sin verificar si los perfiles son de personas que de verdad conocemos. Un modo de identificar a los perfiles falsos, que son utilizados para vigilarnos y acceder a información privada, es ver los amigos en común, sus publicaciones y fotos; normalmente son perfiles vacíos o con muy poca información. Si tienen dudas, contacten de un modo seguro a las personas para verificar que los perfiles son de ellas

**En grupo.** Compartan con el resto de personas qué han descubierto al analizar sus redes sociales y cómo se han sentido al realizar el ejercicio.

**Después hagan un listado de buenas prácticas que necesitan implementar de forma individual y organizativa, en sus redes sociales, para reducir la amenaza y los riesgos futuros. Es clave decidir cómo es el uso de sus redes sociales en la vida privada y a nivel organizativo: amigos, comentarios, publicaciones, fotos, ubicación, etc.**

⚠️ ¡Este listado serán sus acuerdos en seguridad digital para las redes sociales!

La información que aparece en sus redes sociales puede ser usada para conocer sus rutinas, quiénes son sus familiares y amistades cercanas, dónde viven y dónde se encuentran. Esta información, en manos de sus actores oponentes, puede ser usada para vigilarles, difamarles e incluso para realizar un ataque físico a ustedes, familiares o amistades





# Consejos prácticos para proteger tu información digital

Como persona que defiende derechos humanos manejas **información sensible** que los actores oponentes quieren conocer. Algunos de ellos pueden tener capacidades y recursos para conseguirla, por eso es importante tener medidas de seguridad digital que no te vulneren y pongan en riesgo. Estas son algunas de las más importantes:



**CONTRASEÑAS:** hay que buscar el equilibrio entre que sea fácil de recordar y que sean suficientemente largas, con símbolos y números. Lo recomendable es cambiarlas cada 6 meses, para prevenir que alguien acceda a ella y pueda entrar a nuestra información. *Ejemplo: Micasalesb3lla.*

**COMUNICACIÓN POR CELULAR:** Registra las cosas raras que detectes en tu celular y qué cosas estabas hablando en el momento. Pueden ser ruidos, interferencias, otras voces, etc. Evita dar información sensible por celular salvo en caso de emergencia, y cambia de tema o termina la llamada si puede esperar a otro momento. También puedes acordar con anterioridad palabras o expresiones clave con algunas personas.

*Ejemplo: "te veo donde dijimos en la reunión", "compra eso que traje un día Lourdes".*

**COPIAS DE SEGURIDAD:** ¿qué ocurre si pierdes, te roban o se daña tu celular u ordenador? Es importante tener más de una copia de la información sensible para evitar perderla. Puedes utilizar otro disco duro o USB que guardarás en un lugar seguro.

**MENSAJES SEGUROS:** "Whatsapp" es una aplicación utilizada en todo el mundo, pero que genera muchas dudas sobre su seguridad. Es por esto que se recomienda usar "Signal" o "Wire" para comunicar información sensible. Por estas dos aplicaciones también puedes hacer llamadas seguras y activar que los mensajes se eliminen solos.

**CORREO SEGURO:** los correos de las grandes empresas (Google, Yahoo, etc.) no protegen tu información sensible. Si necesitas comunicarte con un grupo de personas de confianza, recomendamos que todas las personas se creen cuentas de correos de "Riseup" o "Protonmail". Los correos mandados entre estas cuentas serán seguros y muy difíciles de intervenir para leer la información

**NAVEGACIÓN SEGURA:** un gran número de páginas en internet no son seguras, por tanto recomendamos usar el navegador "Firefox" para visitar webs. ¡Asegúrate que ves un símbolo de candado verde al lado de la dirección que visites!

**SI QUIERES PROFUNDIZARTE MÁS Y TENER GUÍAS MÁS TÉCNICAS SOBRE SEGURIDAD DIGITAL:**

[HTTPS://TOTEM-PROJECT.ORG/](https://TOTEM-PROJECT.ORG/),

[HTTPS://WWW.ACCESO.OR.CR/INDEX.HTML](https://WWW.ACCESO.OR.CR/INDEX.HTML),

[HTTPS://SECURITYINABOX.ORG/ES/](https://SECURITYINABOX.ORG/ES/)





## Componente de capacidades organizativas

Se refiere a la estructura organizativa y los procesos internos de toma de decisiones, flujo de información, participación y capacidad de acción que el sujeto colectivo tiene para mantener y consolidar su labor de defensa de los derechos humanos. Estas prácticas no tienen como objetivo principal la protección, pero influyen bastante en ella. Una estructura organizativa estable tiene mayor capacidad de crear, implementar y dar seguimiento a una estrategia de autoprotección compleja.

Este componente te ayuda a:

- Mantener la capacidad de acción en defensa de los derechos humanos en situaciones de agresiones y amenazas
- Sistematizar información y realizar análisis periódicos de la amenaza
- Planificar, implementar y evaluar tu estrategia de autoprotección

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar su capacidades de protección.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- ¿Cuentan con una estructura organizativa reconocida por todas las personas que lo integran?
- ¿Hay claridad sobre los roles y responsabilidades de cada persona?

### FLUJO DE INFORMACIÓN

- ¿La información se comparte dentro de la organización? ¿Cómo y cada cuánto tiempo?
- ¿Tienen reuniones continuamente para socializar información?
- ¿Cómo se comunican entre integrantes?
- ¿Pueden convocarse rápidamente?

### PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN

- ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones y acuerdos? ¿Es un proceso reconocido por todos los integrantes?

- ¿Tienen capacidad para transformar conflictos internos?
- ¿Quiénes los manejan y buscan que se solucionen? ¿De qué forma lo hacen?

### PARTICIPACIÓN

- ¿Quiénes acostumbran proponerse para roles y responsabilidades? ¿Todos de manera igual?
- ¿Los horarios de las reuniones y cómo se convocan facilitan que todas las personas puedan participar por igual?
- ¿Hay personas que pueden sentirse excluidas por sus identidades, opiniones y creencias personales?
- ¿Hay participación de mujeres en el proceso de discusión y decisión? ¿Hay participación de jóvenes?
- ¿Hay participación de mayores? ¿A algunas personas se les escucha más que a otras?





## Componente de capacidades de bienestar emocional

Se refiere a las prácticas que el sujeto colectivo adopta para mantener el bienestar emocional. En contexto de violencia y en la experiencia de amenazas dirigidas es fundamental abarcar los impactos psicosociales y las formas de afrontamiento individual y colectivos.

Este componente te ayuda a:

- Crear condiciones organizativas que apoyen el bienestar emocional de las personas integrantes
- Reconocer los impactos psicosociales de la amenaza
- Crear formas de afrontamiento que apoyen a las personas integrantes en situaciones de duelo, estrés, miedo, etc.
- Detectar y atender las necesidades emocionales individuales y colectivas desde la organización

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar su capacidades de protección.

### NORMAS COMPARTIDAS DE BIENESTAR

¿Tienen acuerdos compartidos para el bienestar colectivo (descanso, vacaciones, horario de trabajo, etc.)?

### PROCESOS INTERNOS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN EMOCIONAL

¿Reflexionan y comparten el impacto emocional de su trabajo? ¿Y el impacto de los incidentes de seguridad?

¿Reflexionan y comparten las diferentes maneras de procesar y vivir estos impactos? ¿De qué forma?

¿Qué estrategias tienen para gestionar a nivel organizativo el miedo, duelo, ansiedad, estrés, etc.?

¿Estos procesos colectivos son incluyentes para todas las personas de la organización?

¿Notan diferencias en cómo afrontan el impacto mujeres, personas indígenas o jóvenes?

### PROCESOS COLECTIVOS DE SANACIÓN

¿Tienen actividades colectivas de convivencia y sanación?

### APOYO EXTERNO

¿Tienen apoyo externo para manejar estos temas (psicólogo, acompañamiento, supervisión, etc.)?





## Componente de capacidades a nivel redes y alianzas

Son las capacidades que tienes como sujeto colectivo para generar redes de protección con actores que puedan apoyarte frente a ataques y amenazas y así aumentar tu capacidad de protección.



VUELVE A VER: Bloque 1, tema 2, sobre como las redes de protección te ayudan en tus capacidades de protección y cómo puede fortalecerte en esta componente

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar su capacidades de protección

### Generar aliados para redes de protección interna

¿Tienen capacidad de sensibilizar, convocar y generar aliados en organizaciones o comunidades cercanas o con otros actores que conviven en el mismo territorio? ¿Cómo activan esta red y a quiénes se dirigen? ¿Para qué le sirve?

### Generar aliados para redes de protección externa

¿Tienen capacidad de sensibilizar, convocar y generar aliados a nivel local, estatal, nacional e internacional? ¿Cómo activan esta red? ¿Para qué les sirve?

### Convocar/generar acciones

¿Tienen capacidad de convocar y movilizar personas para realizar actividades públicas?  
¿A qué niveles (local, estatal, nacional)?  
¿Su red de protección interna y externa está conformada por actores diversos con diferentes capacidades?

### Apoyo en caso de emergencia

¿Tienen aliados en el territorio en casos de emergencia? ¿Y fuera del territorio?  
¿Tienen capacidad de movilizar personas de forma urgente y coordinada durante una emergencia?





## Componente de capacidades en incidencia



Se refiere a las prácticas que tienes como sujeto colectivo para **mantener reuniones con actores** locales, estatales, federales y/o internacionales para denunciar las **amenazas dirigidas y los riesgos** que viven, con el fin de **activar respuestas y acciones concretas de estos actores**. Junto con el trabajo de comunicación, la incidencia puede **aumentar el costo político** de los agresores y contribuir a disuadirlos en su accionar.

Este componente te ayuda a:

- Visibilizar tu labor de derechos humanos y las amenazas que vives
- Ampliar tus redes de protección externas con actores con deberes legales y morales
- Activar respuestas o acciones concretas por actores claves
- Disuadir a actores oponentes por la vía política

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar su capacidades de protección

### CONOCIMIENTO DE LEYES Y MECANISMOS LEGALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

- ¿Conocen leyes y mecanismos legales relevantes para su labor y su protección?
- ¿Conocen los mecanismos de protección internacionales y regionales?
- ¿Realizan formaciones en incidencia para fortalecer esta capacidad? ¿Cómo?

### CONTACTO Y REUNIONES CON ACTORES ESTRATÉGICOS

- ¿Realizan reuniones y diálogos con autoridades de diferentes niveles?
- ¿Qué autoridades priorizan ante otras? ¿Por qué?
- ¿Qué partes de su labor de derechos humanos y qué temáticas levantan en sus reuniones con autoridades?

### ACTIVACIÓN DE RESPUESTA DE APOYO

¿Tienen capacidad de movilizar a actores que tienen el deber de actuar en

### ACCIONES DE DENUNCIA Y PRESIÓN POLÍTICA POR VIOLACIONES A DERECHOS Y AMENAZAS

- ¿Tienen contacto con agencias internacionales como ONU-DH?
- ¿Tienen capacidad y tiempo de dar seguimiento a las acciones de incidencia tomadas

**¡VE A LA FICHA 88 PARA VER COMO PUEDES CONSTRUIR TU PLAN DE INCIDENCIA!**





## Cómo identificar actores clave para tu protección

Los actores clave para tu protección dependen de quién eres tú como sujeto colectivo, de tus espacios de actuación, tus redes de protección y las amenazas y agresiones que vives.

No existe “la lista perfecta”, debes pensar en tus necesidades específicas y contactarles en función de la situación que estés viviendo. Aquí te listamos algunos actores que podrás valorar en función de lo que quieras visibilizar o denunciar.

### Actores clave para tu protección a nivel estatal

#### COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS (CEDH)

La CEDH es un organismo público que tiene por objetivo la protección, defensa, observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano.



#### ¿Qué pueden hacer?

Cuando existe una violación a derechos humanos cometida por una autoridad estatal o municipal, puedes presentar una queja en esta institución.

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS)

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es responsable de implementar programas para preservar, mantener y restablecer el orden en todo el estado, a través de corporaciones como: Policía Estatal Preventiva, Policía Estatal de Caminos, Policía Estatal de Tránsito, Policía Auxiliar, Policía Estatal Fuerza Ciudadana y la Policía Estatal Fronteriza.



#### ¿Qué pueden hacer?

Cuando hay casos de abuso de autoridad o se reciben malos tratos por parte de funcionarios policiales puedes poner quejas y denuncias.





## Cómo identificar actores clave para tu protección

### Actores clave para tu protección a nivel federal

#### MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El 'Mecanismo' es la instancia del Gobierno federal que se ocupa de proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que están en riesgo por su labor.

##### ¿Qué pueden hacer?

Si estás en riesgo, puedes contactarles para que se evalúe tu caso y te asignen medidas de protección adecuadas a tu situación; por ejemplo, teléfonos de emergencia, botones de monitoreo, reuniones con actores federales y estatales, etc.

#### COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH)

La CNDH es un organismo público autónomo, es decir, no depende de ninguna otra autoridad. Su misión es la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Mexicana, los tratados internacionales y las leyes.

##### ¿Qué pueden hacer?

Cuando existe una violación a derechos humanos cometida por una autoridad federal, puedes presentar una queja en esta institución.

### Actores clave para tu protección a nivel internacional

#### OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO (ONU-DH)

La ONU-DH en México es la oficina de Naciones Unidas que tiene como propósito la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos. En algunas situaciones de graves violaciones a derechos humanos la ONU-DH se pronuncia públicamente.

##### ¿Qué pueden hacer?

Ante violaciones de derechos humanos puedes presentar una queja ante la ONU-DH, lo que te ayuda a dar legitimidad y visibilidad a tu caso. También la ONU-DH puede brindarte asesoría en temas específicos de protección y promoción de derechos humanos.

#### COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

La CIDH es un órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA) que trabaja por la promoción y protección de derechos humanos. La CIDH tiene un sistema de monitoreo de la situación de derechos humanos en la región americana, así como la atención de temáticas prioritarias.

##### ¿Qué pueden hacer?

Cuando existe una violación a derechos humanos se puede denunciar al sistema de peticiones o casos individuales, siempre que se cumplan algunos requisitos. Es aconsejable usar la CIDH en dos casos: cuando no tuviste una respuesta favorable a tu denuncia en la justicia mexicana y necesitas que el sistema interamericano establezca que ha habido violaciones a derechos. También se puede acudir cuando estas en una situación de riesgo muy alto. En este segundo caso, la CIDH puede emitir medidas cautelares para la protección de tu integridad física.

Después de haber leído este listado, pregúntense: Estos actores a nivel estatal, federal e internacionales ¿son clave para ustedes? ¿Por qué?





## Componente de capacidades en comunicación



Se refiere a las prácticas que el sujeto colectivo adopta para **informar** sobre su labor de derechos humanos a redes y actores importantes. La comunicación se vuelve una **herramienta de protección cuando la usas para reforzar tu labor de derechos humanos y visibilizar las agresiones/amenazas que recibes**, dándole legitimidad a tu trabajo. Mediante diferentes acciones de comunicación podrás **denunciar** violaciones y amenazas, **crear conciencia y sensibilizar** sobre temas importantes, así como **ampliar tus redes** de protección gracias a que más organizaciones y actores conocerán tu labor.

Este componente te ayuda a:

- Visibilizar tu labor de derechos humanos y las amenazas que vives - Crear conciencia y posicionarte sobre tus temas
- Ampliar tus redes de protección internas y externas - Activar respuestas o acciones concretas de actores relevantes
- Disuadir a los actores oponentes

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar su capacidades de protección

### DISCURSO Y POSICIONAMIENTO PÚBLICO COMPARTIDO

¿Tienen un discurso público, por ejemplo, al presentar su labor de derechos humanos? ¿Todas las personas de la organización saben explicar estas posturas? ¿Se sienten representadas con este discurso?

### CONTACTO CON ACTORES ESTRATÉGICOS Y REDES

¿Tienen contacto directos con periodistas o medios de comunicación (nacional o internacional/independientes)? ¿Sus aliados y redes podrían facilitarles más contactos?

### DENUNCIAS PÚBLICAS

¿Tienen capacidad de denunciar las amenazas y violaciones ante la opinión pública (periódicos, radio, televisión, marchas)? ¿Sacan comunicados, acciones urgentes, etc.? ¿Tienen capacidad de difusión?

### ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LA LABOR DE DEFENSA A LOS DERECHOS HUMANOS

¿Hacen campañas de comunicación? ¿Tienen capacidad de difusión? ¿Piden apoyo con la difusión a sus redes y alianzas? ¿Sus campañas y trabajo de visibilización llegan a los actores que pueden generar un cambio para su protección? ¿Tienen herramientas digitales que faciliten su comunicación? ¿Analizan los riesgos antes de realizar una denuncia pública? ¿Tienen medidas de seguridad específicas por estas acciones?





## Cómo crear un plan de incidencia y/o comunicación para la protección

Tanto la incidencia como la comunicación para la protección son procesos llevados a cabo por el sujeto colectivo con el fin de influenciar el comportamiento o decisiones de otras personas (autoridades, actores oponentes, periodistas, etc.), para disuadir que se ejecute la amenaza.

La incidencia y comunicación se diferencian por el método utilizado y por los grupos meta a los que se quiere llegar. Por eso proponemos estos 5 pasos para crear un plan de comunicación y/o incidencia:



### Paso 1. Definir el problema

¿Qué problema específico está afectando su seguridad, en su labor de defensa de los derechos humanos?



### Paso 2. Definir el objetivo y el mensaje principal

Antes de decidir el cómo realizar la campaña o acción de incidencia, discutan y definan bien ¿qué es lo que quieren comunicar y por qué? Estas respuestas les guiarán al definir actores o canales de difusión relevantes.



### Paso 3. Definir el grupo meta

¿Quién quieres que te lea, te vea y/o te escuche? El objetivo define quién es tu grupo meta: si quieres un cambio legislativo, tu grupo serán aquellos actores que puedan impulsar o realizar este cambio, como autoridades; también podrás seleccionar a personas y organizaciones que ejerzan presión junto a ustedes.



### Paso 4. Definir los métodos

Ahora que han definido a quién quieren comunicar, ¿cómo llegan a su grupo meta para lograr su objetivo? En el cómo no existen límites: puede ser una denuncia pública, una reunión con una autoridad, un informe, un boletín, una exposición de fotos, una marcha, una campaña en redes sociales. Elijan cualquier acción que puedan realizar y que pueda activar a su grupo meta.



### Paso 5. Mapeo de recursos y riesgos


OJO! Recordemos mapear los riesgos. Visibilizar a la organización, a su labor y a sus integrantes puede aumentar su protección, pero también puede significar un riesgo, como cualquier acción que toque intereses de los que se oponen a su trabajo. Por eso, hay que analizar los riesgos que existen y ver qué recursos internos y externos tienen para enfrentarlos.





# Guía para crear un plan básico de comunicación y/o incidencia

## 1. Definir problema, objetivo y mensaje

**Ejercicio 5.f**  *Material: Papel, lápiz, papelógrafo y plumones*  *3 horas*

**En grupo.** *Júntense en parejas o en grupos de hasta 4 personas. Mirando sus patrones de agresiones, riesgos y actores oponentes, discutan y apunten sus respuestas en el papel:*

**Paso 1. Problema:** ¿Cuál es nuestra situación de amenaza dirigida? ¿Cuáles son nuestros riesgos? ¿Qué queremos cambiar?

**Paso 2 Objetivo y mensaje principal:** ¿Por qué es necesario comunicar este problema? ¿Qué queremos obtener? ¿Cuál es nuestro mensaje principal?

Al terminar la reflexión, compartan los ejemplos con todo el grupo, tomen una decisión compartida y escríbanla en un papelógrafo.

**Problema:** aumento de agresiones en nuestra contra (intimidación, difamación y amenazas de muerte) y los riesgos de ataque físico y asesinato.

**Objetivo:** crear consciencia sobre las agresiones que vivimos como personas defensoras de derechos humanos y reducir el riesgo de ataque físico y asesinato. Es importante comunicarlo porque podemos disuadir a los actores oponentes y generar solidaridad y apoyo de más personas.

**Mensaje:** Las agresiones hacia personas defensoras de derechos humanos siguen aumentando y necesitan ser atendidas ya. ¡Que se investigue y se juzgue!

## 2. Definir grupos meta y método (I)

**En grupo.** *Júntense en parejas o en grupos de hasta 4 personas. Partiendo del problema, objetivo y mensaje elegidos, seleccionen de 5 a 10 actores contestando a estas preguntas:*

**Paso 3. Grupo meta:** ¿A qué actores sería importante que les llegue esta información? ¿Su influencia es positiva o negativa? ¿Su influencia es fuerte o débil? ¿Qué acción queremos que este actor cambie o realice?

Incluye actores que tengan alguna responsabilidad sobre esta amenaza (puede ser el perpetrador o el mandante), también aquellos que puedan tener influencia sobre los actores oponentes (una autoridad con el poder de frenar a los perpetradores o de resolver el problema) y por último, actores que puedan ser aliados y puedan apoyar.



**Sigue ejercicio en la siguiente ficha.**





## Guía para crear un plan básico de comunicación y/o incidencia

### 2. Definir grupos meta y método (II)

**Ejercicio 5.f (II)**  *Material: Papel, lápiz, papelógrafo y plumones*  *3 horas*

*En grupo. Júntense en parejas o en grupos de hasta 4 personas. Partiendo del problema, objetivo y mensaje elegidos, seleccionen de 5 a 10 actores contestando a estas preguntas:*

(Paso 3, viene de ficha 89) Compartan los ejemplos con todo el grupo y prioricen a los 3 actores más importantes para comunicar e incidir sobre este problema. Escríbanlo en un papelógrafo:

1. Grupo meta principal: ¿Qué acción queremos que este actor cambie o realice?
2. Grupo meta secundario: ¿Qué acción queremos que este actor cambie o realice?
3. Otros grupos/personas relevantes: ¿Qué acción queremos que este actor cambie o realice?

**Paso 4. Método:** ¿Cómo llegamos a estos grupos?, ¿Cómo hacemos visible nuestro mensaje? ¿Por qué vías pueden llegar a estos grupos y activarlos?

Por cada grupo de audiencia discutan que acciones pueden realizar y escribanlas en un papelógrafo. Luego prioricen.



- Para que se atienda nuestro caso necesitamos hacer incidencia con ONU-DH, la Comisión Estatal de Derechos Humanos e interponer una denuncia ante la Fiscalía.
- Redactaremos un comunicado que difundiremos por nuestras redes sociales y por correo electrónico para dar a conocer lo ocurrido a toda la población y para activar a nuestras redes de apoyo y otras personas defensoras.
- El día mundial del agua pintaremos un mural simbolizando cómo defendemos nuestro derecho.





# Guía para crear un plan básico de comunicación y/o incidencia

## 3. Mapeo de recursos y riesgos

**Ejercicio 5.f (III)**  *Material: Papelógrafo y plumones. En el papelografo copien la tabla.*  3 horas

**En grupo. Contesten las preguntas de la tabla y escriban sus respuestas:**

	Recursos/Capacidades	Riesgos/vulnerabilidades
Interno	<p><b>¿Cuáles capacidades internas tenemos?</b></p> <p>Una persona de la organización es encargada de la comunicación y sabe hacer radio comunitaria.</p> <p>Tenemos contactos en instituciones federales.</p>	<p><b>¿Cuáles vulnerabilidades internas tenemos?</b></p> <p>No todas las compañeras se sienten seguras hablando sobre nuestras agresiones.</p> <p>No alcanzamos a nuestra audiencia: La página Facebook de la organización no tiene muchos seguidores.</p>
Externo	<p><b>¿Cuáles recursos externos tenemos?</b></p> <p>Somos miembros de la red de organizaciones de derechos humanos a través de la cual podemos publicar comunicados.</p> <p>Nos reunimos previamente con varias autoridades, que ya conocen nuestro trabajo</p>	<p><b>¿Cuáles riesgos externos tenemos?</b></p> <p>Aumento de las difamaciones: Cuando hicimos una campaña en las redes sociales hace 3 meses recibimos muchas más difamaciones.</p> <p>El año pasado tuvimos una reunión con una autoridad estatal y utilizó la información que le dimos para su beneficio, sin ayudarnos ni cumplir con sus compromisos</p>

¿Los riesgos que enfrentamos al visibilizar nuestra labor, tienen el mismo impacto para hombres como para mujeres?

Este mapeo te sirve para ver tus recursos y los de tus redes, así como los riesgos que pueden presentarse a la hora de usar la comunicación e incidencia como capacidades de protección. Una vez realizado el mapeo, pregúntate:

¿Qué acciones y medidas debemos implementar frente a los riesgos internos y externos que detectamos?

Puede ser que tengas que cambiar algo en el método que decidiste o cambiar tu protocolo de viaje o aumentar tus capacidades en seguridad digital. Esto depende de cada caso y contexto.





## Componentes de capacidades a nivel jurídico

Se refiere a las prácticas que el sujeto colectivo usa para respaldar su proceso de defensa de los derechos humanos mediante mecanismos legales nacionales y/o internacionales. Las prácticas a nivel jurídico se vuelven una **herramienta de protección cuando las usas para denunciar jurídicamente a tus agresores y las agresiones que vives**. También son capacidades necesarias en un contexto en donde la **criminalización** de personas defensoras es usada como forma de represión política y cierre de espacio de acción.

Este componente te ayuda a:

- Visibilizar tu labor de derechos humanos y las agresiones que vives
- Disuadir a los actores oponentes de forma legal
- Actuar sobre la impunidad en que se dan las agresiones en contra de activistas y personas defensoras de derechos humanos

Estas preguntas incluyen prácticas esenciales en este componente. Te invitamos a identificar qué cosas ya realizan y cuáles pueden implementar, para aumentar su capacidades de protección.

### CONOCIMIENTO DE LEYES Y MECANISMOS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES

¿Conocen leyes y mecanismos legales relevantes para su labor y protección? ¿Realizan formaciones en incidencia para fortalecer esta capacidad? ¿Cómo?

### DENUNCIAS JUDICIALES

¿Tienen capacidad de denunciar a los actores agresores en el sistema jurídico?

¿Sabes cómo acudir a la fiscalía local/estatal o a los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos? ¿Tienen abogado/a?

### ACCIONES DE DEFENSA JURÍDICA EN CASO DE CRIMINALIZACIÓN

¿Pueden acudir a una defensa jurídica ante casos de criminalización? ¿Tienen abogado/a?

¿Tienen recursos, contactos o fondos para responder jurídicamente frente a casos de criminalización?